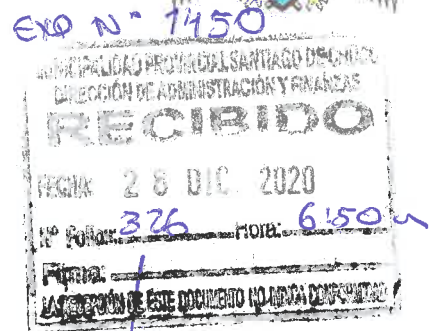




Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”
INFORME N° 1462 - 2020-MPSCH/DIST/SGI

A : ABOG. JHON JAIRO CURAY REYES
Administrador de la MPSCH

DE : ING. DAVID IVAN SILVA TORRES
Sub Gerente de Infraestructura – MPSCH

ASUNTO : CONFORMIDAD DE VALORIZACION N° 04 CONTRATISTA – CONTRACTUAL
(TRAMO 14)

REFERENCIA : (01) INFORME N°2922020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH
(02) CARTA N° 007-2020-EWCC/I
(03) CARTA N° 012-2020-NPVA-RC-CS
(04) OBRA: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINA: PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINGAZ EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD."
(05) CONTRATO DE SERVICIO N° 003-2020-MPSCH-LOG

FECHA : Santiago de Chuco, 28 de Diciembre del 2020

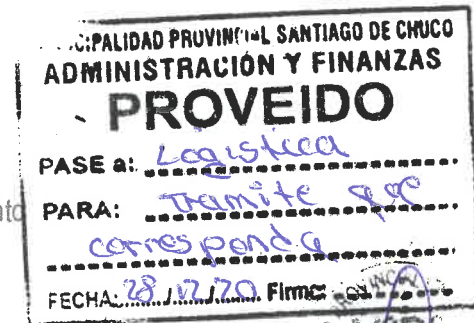
Me es sumamente honroso dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; por otro lado referente al asunto de la presente manifiesto lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27972 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento
- Reglamento Nacional de Edificaciones

II. ANTECEDENTE

✓ Mediante el documento de la referencia, **INFORME N°0292-2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH**, el Encargado de la División de Supervisión y Liquidación de Obras, con fecha 28 de Diciembre del 2020, da la **CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 04 POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO** del contratista “**CONSORCIO SINGAZ**”; presentado por el INSPECTOR DE OBRA el Ing. ELOY W. CRUZADO CASTRO INSPECTOR de la obra denominada: “**MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINGAZ EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD**”; quien solicita el **Pago N° 04** por servicios de ejecución de obra al **CONTRATISTA “CONSORCIO SINGAZ.”**



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Ing. David Ivan Silva Torres
Sub Gerente de Infraestructura



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

III. ANALISIS

VALORIZACION BRUTA	S/. 64,302.15
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO (-) SIN IGV	S/. -
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES (-) SIN IGV	S/. -
VALORIZACION NETA	S/. 64,302.15
IGV (18%)	S/. 11,574.39
VALORIZACION (INCL. IGV)	S/. 75,876.54
RETENCION DE 10% FIEL CUMPLIMIENTO	TOTAL RETENIDO
MONTO TOTAL	S/. 75,876.54

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La **Valorización Bruta N° 04 POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO** del contratista fue por **S/. 64,302.15 (SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS DOS CON 15/100 SOLES)**.
- ✓ Se recomendó hacer el descuento por el monto de la **RETENCION DE 10 % GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO ES DE S/. 153,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES) INCLU IGV**; si esta recomendación ya se aplicó obviarla.
- ✓ La Amortización del Adelanto Directo: -
- ✓ La Amortización del Adelanto de Materiales: -
- ✓ Por lo tanto el monto a cancelar al **CONTRATISTA POR CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA VALORIZACION N°04 - POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO**; asciende a **S/. 75,876.54 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 54/100 SOLES) INCL. IGV**; se recomienda hacer la retención de fiel cumplimiento.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que estime por conveniente, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Adjunto:

- Referencias
- Val N°04()
- Digital ()


Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Instituto de Gestión y Planeación
Subsecretaría de Infraestructura



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



INFORME N° 292 – 2020 HMMT/DSYLO/SGI/MPSCH

A : **ING° DAVID IVAN SILVA TORRES**
SUB-GERENTE DE INFRAESTRUCTURA MPSCH

DEL : **ING. HERMES M. MELENDEZ TAMAYO**
JEFE (e) DIVISIÓN DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE SERVICIO N°04 – DICIEMBRE 2020**

REFERENCIA: a) MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ Long. 18.000 DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”
b) Cata N°007-2020-EWCC/I
c) Carta N°012-2020- NPVA-RC-CS

FECHA : **Santiago de Chuco, 23 de Diciembre del 2020**

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, vistos los documentos de la referencia, el suscrito como Jefe de la División de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN N° 04- DICIEMBRE 2020** del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ Long. 18.000 , DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”** y elaborado por el Contratista **CONSORCIO SINCAZ** según Contrato de Servicios N° 003-2020-MPSCH-LOG.

Se informa trabajos valorizados en el periodo Diciembre 2020.

DATOS GENERALES

1.- DENOMINACION

MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ Long. 18.000 DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” Tramo 14

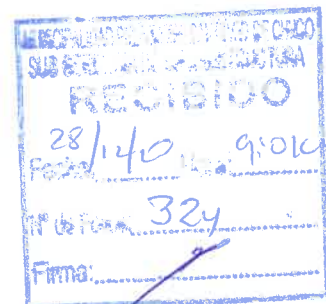
2.- UBICACIÓN

- Caseríos : Punchaypampa, Sogobara, Sincaz
- Distrito : Santiago de Chuco
- Provincia : Santiago de Chuco
- Región : La Libertad

3.- DATOS DEL MANTENIMIENTO:

EJECUTOR

- Proceso de Selección : RES-PROG-14-2020-MPSCH-2
- Contratista : CONSORCIO SINCAZ
- Representante Legal : John Williams Monzón Baca
- Contrato de Servicios : N° 003-2020-MPSCH-LOG.
- Suscripción de Contrato : 24/08/2020
- Modalidad : A Suma Alzada
- Valor Referencial (inc. IGV) : S/ 1'534,284.00
- Monto Contratado (inc. IGV) : S/ 1'532,000.00
- Monto del Tramo : S/. 1'532,000.00





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe

- Factor de Relación : .099851
- Fuente de Financiamiento : Ministerio de Transportes y Comunicaciones -Provias
- Plazo de Ejecución Inicial : 500 Días Calendarios
- Entrega de Terreno : 24 de Agosto del 2020 (Elaboración Plan de Trabajo)
- Inicio de Plazo Contractual : 25 de Agosto del 2020
- Fecha Término Programado : 31 de Diciembre del 2020
- Residente de Obra : Ing. Edward Boris Cotos Barreto CIP 173129
- Porcentaje Programado : 22.70 %
- Porcentaje Programado Acumulado : 100.00 %
- Porcentaje Ejecutado : 5.97 %
- Porcentaje Ejecutado Acumulado : 100.00 %
- Estado del Mantenimiento : TERMINADO
- Monto Valorizado : S/. 75,876.54



INSPECTOR

- Inspector : Ing. Eloy Wilton Cruzado Castro CIP 72650
- Contrato de Inspección de Obra : N° 020-2020-MPSCH-LOG.
- Fecha de Contrato : 25/08/2020
- Plazo de Prestación de Servicio : 120 Días Calendario
- Monto Contratado (inc. IGV) : S/ 17,100.00

4.- ANTECEDENTES

- Con fecha 24 de Agosto del 2020 se firma el Contrato de Servicios N°003-2019-MPSCH-LOG del Mantenimiento Periódico y Rutinario **MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ Long. 18.000 DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD** Tramo 14 con la Empresa Contratista **CONSORCIO SINCAZ** por un monto de S/. 1'532,000.00, con un plazo de ejecución de 500 días calendario.
- El día 24 de Agosto del 2020 se firma el Contrato de Inspección de Servicio N°022-2020-MPSCH-LOG con el Consultor Ing. Eloy w. Cruzado Castro CIP 72550 por un monto de S/. 22,942.50, con un plazo de ejecución de 120 días calendario.
- Con fecha 24/09/2020 se firma el Acta de Entrega de Terreno con la participación de representantes de todos los involucrados.
- El 25/09/2020 se firma el Acta de Inicio de Obra con una fecha programada de término de servicio del 06 de Enero 2022.
- Con fecha 12 de Setiembre 2020 el Inspector recepciona la Carta N°006-2020- NPVA-RC-CS con la cual el Consorcio Cesar Vallejo hace entrega del Plan de Trabajo para su revisión y tramite respectivo
- El Ingeniero Inspector del Servicio mediante Carta N°006-2020-EWCC del 15 de Setiembre del 2020 ingresa por mesa de partes de la Entidad con Expediente Administrativo N° 4428 el Plan de Trabajo aprobado para su Conformidad.
- Mediante INFORME N°114-2020-HMMT/DEYP/SGI/MPSCH, de fecha 17 de Setiembre del 2020 la División de Estudios y Proyectos otorga la Conformidad del Plan de Trabajo y sugiere su aprobación mediante la Resolución Respectiva.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°00312-2020-MPSCH/GM de fecha 28 de Setiembre 2020 de Aprueban el Plan de Trabajo del Mantenimiento Rutinario y Periódico.
- Mediante Carta N°007-2020-EWCC/I El Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°01 – Setiembre 2020 incluyendo la Carta N°007-2020-NPVA-RC-CS para su revisión y conformidad de pago.
- Mediante Carta N°002-2020-EWCC/I El Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°02 – Octubre 2020 incluyendo la Carta N°008-2020-NPVA-RC-CS para su revisión y conformidad de pago.
- Mediante Carta N°004-2020-EWCC/I El Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°03 – Noviembre 2020 incluyendo la Carta N°008-2020-NPVA-RC-CS para su revisión y conformidad de pago.
- Mediante Carta N°007-2020-EWCC/I El Ing. Inspector hace llegar la Valorización de Servicio N°04 – Diciembre 2020 incluyendo la Carta N°012-2020-NPVA-RC-CS para su revisión y conformidad de pago.



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



5.- DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO

- Movilización de Equipos y Maquinaria desde Trujillo a pie de obra. Se ha trasladado 01 excavadora, 01 motoniveladora, 01 rodillo liso autopropulsado, 01 cisterna para agua, 02 volquetes de 15m³, 01 camioneta y 01 combi para transporte de personal.
- Ejecución de partida de Trazo y Replanteo al 100% del tramo con el uso de equipo topográfico completo y dejando monumentados BMs y niveles.
- Ejecución de Capa Nivelante de e=0.05m. empleando material seleccionado acumulando el 100% del metrado total.
- Colocación de Material Granular, Emplantillado, Nivelación y Compactado e=15cm que representa el 100% del metrado.
- Extracción, selección, carguío y acumulación o apilamiento en zonas estratégicas, de material granular al 100% del metrado total.
- Eliminación de Material Excedente a botaderos autorizados en un volumen que representa el 100% aprox. del total.
- Conformación y Perfilado de Cunetas con maquinaria y mano de obra en ambos tramos acumulando que es el 100% de la longitud total.
- En Señalización con la totalidad de Postes Kilométricos, Señales Preventivas, Señales Reglamentarias y Señales Informativas consideradas.
- Se ha realizado la Recuperación Ambiental del 100% de áreas ocupadas en ambos Tramos.
- Implementación de protocolos Covid 19 de seguridad laboral y equipamiento con EPPs para todo el personal.

6.- DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

RESUMEN VALORIZACIÓN N° 04 DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO (Diciembre 2020)

VALORIZACIÓN CONTRACTUAL	SIN IGV		S/. 64,302.15
REINTEGROS (REAJUSTES RECONOCIDOS)	S/. SIN IGV	0.00	S/. 0.00
	S/. SIN IGV	0.00	
VALORIZACION BRUTA			S/.64,302.15
AMORTIZACIONES	SIN IGV		S/.0.00 (-)
ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00	
ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00	
DEDUCCIONES (DQNC)			S/. 0.00
ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00	
ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00	
VALORIZACION NETA			S/. 64,302.15
I. G. V. 18.00%			S/. 11,574.39



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



NETO A CANCELAR AL CONTRATISTA

S/. 75,876.54

SON : SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 54/100 SOLES

7.- ANALISIS

- Se ha revisado el trámite seguido a los documentos de la referencia generados por el Contratista y el Inspector del Servicio.
- El Ing. Inspector del Servicio, en las conclusiones de su informe, debe ser claro y específico respecto a la aprobación de la Valorización de Servicio correspondiente.
- El Informe de Aprobación de la Valorización del Servicio emitido por el Inspector indica que la valorización está de acuerdo con lo ejecutado y cumple con el contenido de documentos e información técnica requerida y necesaria para el cumplimiento de las metas y objetivos del servicio contratado.

8.- RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben presentar la documentación con el número de ejemplares originales y copias establecidos, contenido en formato digital y con el uso de separadores y la numeración requerida.
- Se recomienda al Ing. Residente e Ing Inspector que deben firmar todos los folios de la Valorización de todos los documentos que se presenten para su trámite. El Representante Legal también debe firmar todos los folios.
- Presentar todos los Análisis de Materiales y pruebas de campo requeridos (Estudio de Canteras, CBR, Densidad de Campo, etc) realizados en un laboratorio que cuente con autorización de INDECOPI.
- Presentar registro fotográfico de la ejecución de las partidas con su respectiva descripción.
- Verificar el cumplimiento de plan de trabajo, especialmente la Adecuación e Implementación de Protocolos ante la Emergencia Sanitaria por el Covid 19.

9.- CONCLUSIONES

- El Ing. Inspector del Servicio, en su informe, APRUEBA la Valorización de Servicio N°04 - Diciembre 2020 e INFORMA SU TERMINACION.
- Luego de su revisión, la Jefatura de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Sub Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, **OTORGA LA CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN N°04 – DICIEMBRE 2020** del Servicio de Mantenimiento Periódico y Rutinario "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ Long. 18.000 DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" y elaborado por el Contratista **CONSORCIO SINCAZ** y aprobado por el Inspector de Obra y sugiere su **CANCELACION** en cumplimiento de las cláusulas contractuales.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Ing. **Hermes M. Meléndez Tamayo**
CIP: 111401
División de Supervisión y Liquidaciones

ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
INGENIERO CIVIL - CIP N°: 72550

"Año de la universalización de la salud"

Trujillo, 18 de Diciembre del 2020

CARTA N° 007-2020 – EWCC/I

Dr. Wilmer Felipe Angulo Zavaleta
Gerente de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
Jr. Paco Yunque 735 ciudad de Santiago de Chuco

Atención : **Ing. Rafael k. Valencia rebaza**
Gerente de IVP de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

ASUNTO : **VALORIZACION DE SERVICIO N° 04 - FINAL**

REFERENCIA : a). Carta N° 012-2020-NPVA-RC-CS
CONTRATO N° 003-2020-MPSCH
D.U.N° 070-2020
b). Servicio: paquete N° 14, MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA - SINCAZ, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD. (LONG. = 18 KM)

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a Usted para saludarle y a la vez, cumpliendo con el plazo establecido en los TDR para la ejecución del servicio en la FASE II, en el ítem 6.2, inciso C INFORMES Y CONFORMIDAD, alcanzar La Valorización de servicio N° 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 15 de Diciembre del 2020, alcanzada por el Contratista mediante documento de la referencia a).

Agradeciendo la atención brindada a la presente, reitero mi afectuoso saludo.

Atentamente;



Base para Infraestructura para Conformidad

[Handwritten Signature]
ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 72550

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
BASE a: *LKD*
PARA: *SU ATENCION*
PREVIA REVISIÓN
22/12/20
Se adjunta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTIAGO DE CHUCO
MESA DE PARTES
N° Exp. *7702*
22 DIC. 2020
N° Folio: *8204 2020*
Hora *9:01* Firma: *[Signature]*

- Informe de Inspector N° 007 – 2020 – EWCC/I
- Carta N° 012-2020-NPVA-RC-CS
- Informe de Valorización de servicio N° 04 – CONSORCIO SINCAZ

1. GENERALIDADES

Nombre Proyecto:

"EJECUCION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".


Ubicación:

Departamento	:	La Libertad
Provincia	:	Santiago de Chuco
Distrito	:	Santiago de Chuco
Localidades	:	Puchaypampa – Sogobara – Sincaz
Zona del proyecto	:	Sierra
Región natura	:	Suni.
Altitud promedio	:	3,520.00 m.s.n.m.
Longitud	:	18.00 km.
Código de Ruta	:	131025
Inicio	:	PUCHAYPAMPA
Fin	:	SOGOBARA – SINCAZ

2. DATOS GENERALES:

2.1. Antecedentes

2.1.1. Numero concurso	:	014-2020-MPSCH/CS – Segunda Convocatoria
2.1.2. Denominación/N° contrato	:	N° 003-2020-MPSCH-LOG
2.1.3. Financiamiento	:	D. U.: N° 070-2020
1.1.1. Modalidad de concurso	:	Adjudicación Directa
1.1.2. Fecha de concurso	:	13 de Agosto del 2020
1.1.3. Monto del valor referencial	:	SI/. 1, 534,284.00 inc el IGV.


 ELOY W. CHOZACO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIP. 72850

- 1.1.4. Monto adjudicado : S/. 1, 532,000.00 inc el IGV.
- 1.1.5. Factor de relación : 0.99851


1.2. Ubicación

- DISTRITO : SANTIAGO DE CHUCO
- PROVINCIA : SANTIAGO DE CHUCO
- DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD

1.3. INFORME EN RELACIÓN AL CONTRATISTA

1.3.1. Estado situacional del contratista

- 1.3.2. Sistema de contratación : A Suma Alzada
- 1.3.3. Monto del contrato : S/. 1, 532,000.00 inc el IGV.
- 1.3.4. Monto del adelanto para materiales : No hubo
- 1.3.5. Fecha del adelanto para materiales : No hubo
- 1.3.6. Fecha de entrega del terreno : 24-08-2020
- 1.3.7. Fecha inicio plazo contractual : 25-08-2020
- 1.3.8. Plazo de ejecución : 500 días calendarios
- 1.3.9. Fecha termino contractual : 31-12-2021
- 1.3.10. Fecha reprogramación de termino : No hay
- 1.3.11. Presupuesto adicional – Adenda : No presenta
- 1.3.12. Presupuesto deductivo – Adenda : No presenta
- 1.3.13. Porcentaje de incidencia de adicionales y deductivos: No presenta
- 1.3.14. Ampliación de plazo : No presenta
- 1.3.15. Calendario valorizado de avance de servicio : Presentado
- 1.3.16. Calendario acelerado de avance de servicio : No presenta


 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. U.F. 72390

1.3.17. Controversias: planteamiento de las partes : No presenta

1.4. Organización del contratista

1.4.1. Personal profesional

Ingeniero residente : Ing. EDWARD BORIS COTOS BARRETO

Ingeniero asistente : Ing. RODRIGUEZ QUIROZ, JHON JOSEPH

1.4.2. Personal técnico

Maestro de Obra : Sr. FLORES VELA, CARMELO CRUZ

1.4.3. Personal obrero

Almacenero
Guardián
Operarios
Oficiales
Peones


3. SITUACIÓN DEL SERVICIO

3.1. Presentación de valorización de ejecución del servicio

3.1.1. Avance físico por partidas

En el periodo el contratista ha ejecutado trabajos correspondientes a:

- Movilización y desmovilización de equipo
- Transporte de material excedente hasta 1 km
- Transporte de material excedente mayor a 1km
- Transporte de material granular mayor a 1 km
- Instalación de postes kilométricos
- Señales preventivas
- Señales reglamentarias
- Señales informativas
- Recuperación ambiental de áreas ocupadas
- Emergencia sanitaria covid 19


 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIP. 72330

3.2. Presupuesto ofertado (FASE II)

PRESUPUESTO - MANTENIMIENTO PERIODICO

Proyecto

MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km

Lugar

LA LIBERTAD - SANTIAGO DE CHUCO-SANTIAGO DE CHUCO

Fecha

12/08/2020

PARTIDAS	UND	METRADO	UND	P.U.	PARCIAL
02 FASE II					937,037.58
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO					937,037.58
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES					59,306.26
02.01.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	gib	1.00	gib	40,440.64	40,440.64
02.01.01.02 TRAZO Y REPLANTEO	km	18.00	km	1,048.09	18,865.62
02.01.02 PAVIMENTOS					507,195.00
02.01.02.01 CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	4,500.00	m3	1.92	8,640.00
02.01.02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	13,500.00	m3	36.93	498,555.00
02.01.03 TRANSPORTE					294,140.58
02.01.03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	13,557.38	m3k	7.73	104,798.55
02.01.03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	112,282.88	m3k	0.67	75,229.53
02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	8,500.00	m3k	7.73	65,705.00
02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	m3k	72,250.00	m3k	0.67	48,407.50
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE					33,120.00
02.01.04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	m	18,000.00	m	1.84	33,120.00
02.01.05 SEÑALIZACION					16,603.02
02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	19.00	und	315.96	6,003.24
02.01.05.02 SEÑALES PREVENTIVAS	und	12.00	und	389.43	4,673.16
02.01.05.03 SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	8.00	und	389.43	3,115.44
02.01.05.04 SEÑALES INFORMATIVAS	und	6.00	und	468.53	2,811.18
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL					5,455.61
02.01.06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.75	ha	7,274.14	5,455.61
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA					21,217.11
02.01.07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	1.00	gib	21,217.11	21,217.11
COSTO DIRECTO					937,037.58
COSTO INDIRECTO (10.00%)					S/ 93,703.76
UTILIDAD (5%)					S/ 46,851.88
SUB TOTAL					S/ 1,077,593.22
IGV (18%)					S/ 193,966.78
COSTO TOTAL					S/ 1,271,560.00


 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. 00173580

3.3. Aspectos técnicos del servicio

3.3.1. Descripción del servicio

El servicio para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km, con la finalidad de lograr el objetivo planteado, ejecuto las siguientes actividades:

INFORME TOPOGRÁFICO
 INFORME DE SUELOS
 INFORME DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA
 INFORME DE SEÑALIZACIÓN
 INFORME DE DRENAJE
 INFORME DE PAVIMENTOS
 INFORME DE ZONAS CRÍTICAS


De los informes descritos, se ha determinado realizar las siguientes actividades:

Cabe precisar, que solo se está interviniendo en la reposición del afirmado y señalización, el cual garantizará la transitabilidad del camino vecinal PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km, de 18.000 km de longitud.

CAPA DE PAVIMENTO

1. La alternativa de solución planteada en el presente servicio es convencional, porque utiliza los materiales granulares gravosos de características físico-mecánicas considerados por las metodologías tradicionales como capas para carreteras no pavimentadas (afirmado).
2. Las características físico-mecánicas que debe cumplir los materiales seleccionados como: granulometría, límite líquido, índice de plasticidad, están establecidos en el Informe de Canteras y Fuentes de Agua del presente Plan de Trabajo.
3. Los espesores a colocar para la capa de rodadura del Camino Vecinal PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km, es:

TRAMO	Espesor capa de Rodadura (m)
Km 0+000 - Km 18+000	Afirmado 0.15 / Capa nivelante 0.05
4. El proceso constructivo se ejecutará con los métodos y equipos convencionales: motoniveladora, camión cisterna, rodillo liso vibratorio, camión volquete; que están descritos en las especificaciones técnicas del servicio.
5. Los materiales a emplear en la reposición de la capa de rodadura serán extraídos de las canteras descritas en el Estudio de Mecánica de Suelos (EMS) del presente proyecto.


 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 N.º 123456

6. El principal objetivo del presente plan de trabajo, es determinar las condiciones del mantenimiento de manera de devolver a la capa de rodadura las condiciones de la última intervención. Este espesor es el propuesto en el proyecto, el que equivale a 15 cm.

7. Cabe mencionar que los puntos no contemplados en las Especificaciones Técnicas del presente plan de servicio, están en concordancia con el Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras del MTC (EG – 2013).

8. La buena calidad y permanencia depende que se efectúe un Control permanente y oportuno de los parámetros de calidad de los materiales antes y durante la ejecución (proceso constructivo). Por lo tanto, deberán aplicar en forma estricta y adecuada las técnicas y procedimientos utilizados en Ingeniería para la explotación de Bancos de Materiales (Canteras), fundamentalmente teniendo siempre en consideración la variabilidad horizontal y vertical que presentan las mismas por su origen, así como el control permanente de las propiedades físico – mecánicas de los materiales de aporte en relación con los volúmenes explotados.

- 1.4.4. **Entidad contratante** : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
- 1.4.5. **Contratista** : CONSORCIO SINCAZ
- 1.4.6. **Inspector** : Ing. Eloy Wilton Cruzado Ramos
- 1.4.7. **Periodo de informe** : Del 01 al 15 de Diciembre del 2020


ELOY W. CRUZADO CASTRO

- Valorización del servicio


ELOY W. GÓZANO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 72030

VALORIZACION N° 4

DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km
 ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD
 MONTO CONTRATADO: S/ 1532000
 CONTRATISTA: CONSORCIO SINCAZ

INSPECTOR: ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
 RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 DIAS CALENDARIO
 FECHA DE INICIO: 19 DE SETIEMBRE DEL 2020
 PERIODO : DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020
 FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

DESCRIPCIONES	PRESUPUESTADO						AVANCE				SALDO			
	Und	Metrado	P.U	Parcial	ANTERIOR ACUMULADO		ACTUAL		ACUMULADO		%	Metrado	Valoriz. S/	
					Metrado	Valoriz. S/	Metrado	Valoriz. S/	Metrado	Valoriz. S/				
SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km														
02 FASE II														
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO														
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES														
02.01.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	g/b	1.00	40,440.64	40,440.64		0.50	20,220.32	0.50	20,220.32	1.00	40,440.64	100.00%	0.00	0.00
02.01.01.02 TRAZO Y REPLANTEO	km	18.00	1,048.09	18,865.62		18.00	18,865.62	0.00	0.00	18.00	18,865.62	100.00%	0.00	0.00
02.01.02 PAVIMENTOS														
02.01.02.01 CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	4,500.00	1.92	8,640.00		4,500.00	8,640.00	0.00	0.00	4,500.00	8,640.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	13,500.00	36.93	498,555.00		13,500.00	498,555.00	0.00	0.00	13,500.00	498,555.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.03 TRANSPORTE														
02.01.03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	13,557.38	7.73	104,798.55		13,557.38	104,798.55	0.00	0.00	13,557.38	104,798.55	100.00%	0.00	0.00
02.01.03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	112,282.88	0.67	75,229.53		112,282.88	75,229.53	0.00	0.00	112,282.88	75,229.53	100.00%	0.00	0.00
02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	8,500.00	7.73	65,705.00		8,000.00	61,840.00	500.00	3,865.00	8,500.00	65,705.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	m3k	72,250.00	0.67	48,407.50		64,000.00	42,880.00	8,250.00	5,527.50	72,250.00	48,407.50	100.00%	0.00	0.00
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE														
02.01.04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	m	18,000.00	1.84	33,120.00		18,000.00	33,120.00	0.00	0.00	18,000.00	33,120.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.05 SENALIZACION														
02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	19.00	315.96	6,003.24		19.00	6,003.24	19.00	6,003.24	19.00	6,003.24	100.00%	0.00	0.00
02.01.05.02 SENALES PREVENTIVAS	und	12.00	389.43	4,673.16		12.00	4,673.16	12.00	4,673.16	12.00	4,673.16	100.00%	0.00	0.00
02.01.05.03 SENALES REGLAMENTARIAS	und	8.00	389.43	3,115.44		8.00	3,115.44	8.00	3,115.44	8.00	3,115.44	100.00%	0.00	0.00
02.01.05.04 SENALES INFORMATIVAS	und	6.00	488.53	2,811.18		6.00	2,811.18	6.00	2,811.18	6.00	2,811.18	100.00%	0.00	0.00
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL														
02.01.06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.75	7,274.14	5,455.61		0.75	5,455.61	0.75	5,455.61	0.75	5,455.61	100.00%	0.00	0.00
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA														
02.01.07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	g/b	1.00	21,217.11	21,217.11		0.80	16,973.69	0.20	4,243.46	1.00	21,217.11	100.00%	0.00	0.00
TOTAL COSTO DIRECTO				937,037.58			881,122.88		55,914.91		937,037.58			0.00
COSTO DIRECTO				937,037.58			881,122.88		55,914.91		937,037.58			0.00
COSTO INDIRECTO				93,703.76		10.00%	88,112.26		5,591.49		93,703.76			0.00
UTILIDAD				46,851.88		5.00%	44,056.13		2,795.75		46,851.88			0.00
SUB TOTAL				1,077,593.22			1,013,291.07		64,302.16		1,077,593.22			0.00
IGV				193,966.78		18.000000%	182,392.39		11,574.39		193,966.78			0.00
TOTAL VALORIZACION				1,271,560.00			1,195,683.46	5.97%	75,876.54	100.00%	1,271,560.00		0.00%	0.00

Eloy Wilton Cruzado Castro
 ELOY W. CRUZADO CASTRO

- Resumen de la valorización


ELOY W. CRIZALES CASTRO
C. C. CIVIL
R. 001. 22200

RESUMEN DE VALORIZACION N° 4

DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km

(PERIODO : DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 MONTO CONTRATADO: S/ 1532000
 CONTRATISTA: CONSORCIO SINCAZ
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 DIAS CALENDARIO

INSPECTOR: ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
 RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO
 FECHA DE INICIO: 19 DE SETIEMBRE DEL 2020
 FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Item	PRESUPUESTADO		VALORIZADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL MES		ACUMULADO		SALDO POR VALORIZAR	
	Descripción	SEGÚN EXPEDIENTE	EJECUTADO ANT. ACUM.	%	EJECUTADO EN EL MES	%	EJECUTADO ACT. ACUM	%	Parcial EJECUCION	%
02 FASE II										
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO										
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES										
02.01.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO		40.440,84	20.220,32	50,00%	20.220,32	50,00%	40.440,84	100,00%	0,00	0,00%
02.01.01.02 TRAZO Y REPLANTEO		18.865,62	18.865,62	100,00%	0,00	0,00%	18.865,62	100,00%	0,00	0,00%
02.01.02 PAVIMENTOS										
02.01.02.01 CAPA NIVELANTE E=0.05 M		8.640,00	8.640,00	100,00%	0,00	0,00%	8.640,00	100,00%	0,00	0,00%
02.01.02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M		498.555,00	498.555,00	100,00%	0,00	0,00%	498.555,00	100,00%	0,00	0,00%
02.01.03 TRANSPORTE										
02.01.03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM		104.798,55	104.798,55	100,00%	0,00	0,00%	104.798,55	100,00%	0,00	0,00%
02.01.03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM		75.229,53	75.229,53	100,00%	0,00	0,00%	75.229,53	100,00%	0,00	0,00%
02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM		85.705,00	61.840,00	94,00%	3.865,00	6,00%	65.705,00	100,00%	0,00	0,00%
02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM		48.407,50	42.880,00	89,00%	5.527,50	11,00%	48.407,50	100,00%	0,00	0,00%
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE										
02.01.04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS		33.120,00	33.120,00	100,00%	0,00	0,00%	33.120,00	100,00%	0,00	0,00%
02.01.05 SEÑALIZACION										
02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS		6.003,24	6.003,24	100,00%	6.003,24	100,00%	6.003,24	100,00%	0,00	0,00%
02.01.05.02 SEÑALES PREVENTIVAS		4.673,16	4.673,16	100,00%	4.673,16	100,00%	4.673,16	100,00%	0,00	0,00%
02.01.05.03 SEÑALES REGLAMENTARIAS		3.115,44	3.115,44	100,00%	3.115,44	100,00%	3.115,44	100,00%	0,00	0,00%
02.01.05.04 SEÑALES INFORMATIVAS		2.811,18	2.811,18	100,00%	2.811,18	100,00%	2.811,18	100,00%	0,00	0,00%
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL										
02.01.06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS		5.455,61	5.455,61	100,00%	5.455,61	100,00%	5.455,61	100,00%	0,00	0,00%
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA										
02.01.07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19		21.217,11	16.973,69	80,00%	4.243,46	20,00%	21.217,11	100,00%	0,00	0,00%
SUB TOTALES COSTO DIRECTO		937,037,58	881,122,68		55,914,91		937,037,58		0,00	
COSTO INDIRECTO	10,00%	93.703,76	88.112,26		5.591,49		93.703,76		0,00	
UTILIDAD	5,00%	46.851,88	44.056,13		2.795,75		46.851,88		0,00	
SUB TOTAL		1.077.593,22	1.013.291,07		64.302,15		1.077.593,22		0,00	
IGV	18,00%	193.966,78	182.392,39		11.574,39		193.966,78		0,00	
TOTAL		1,271,560,00	1,195,683,46	94,03%	75,876,54	5,97%	1,271,560,00	100,00%	0,00	0,00%

SUB TOTALES COSTO DIRECTO		937,037,58	881,122,68		55,914,91		937,037,58		0,00	
COSTO INDIRECTO	10,00%	93.703,76	88.112,26		5.591,49		93.703,76		0,00	
UTILIDAD	5,00%	46.851,88	44.056,13		2.795,75		46.851,88		0,00	
SUB TOTAL		1.077.593,22	1.013.291,07		64.302,15		1.077.593,22		0,00	
IGV	18,00%	193.966,78	182.392,39		11.574,39		193.966,78		0,00	
TOTAL		1,271,560,00	1,195,683,46	94,03%	75,876,54	5,97%	1,271,560,00	100,00%	0,00	0,00%

Eloy W. Cruzado Castro
 ING. CIVIL
 B. CIP. 72550

CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE SEVICIO FASE II

SERVICIO: SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VEJINAL FUCPATI FAMILIA - SUYUDAKA - SINGAZ -
 LONG = 18 000 km
 RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO
 CONTRATISTA: CONSORCIO SINCAZ
 PERIODO : DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020
 PLAZO DE EJECUCION: 104 DIAS CALENDARIO

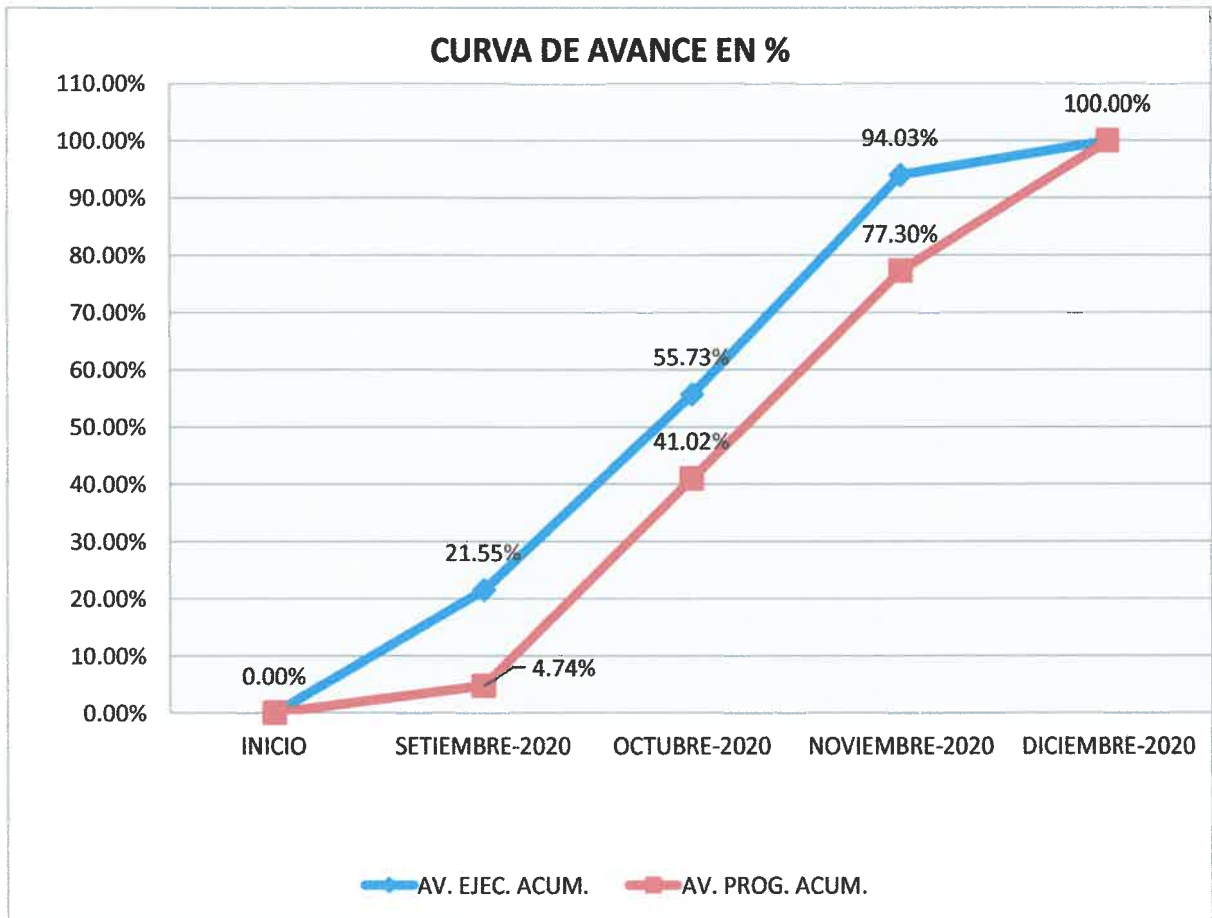
VALORIZACION	PROGRAMADO			EJECUTADO				DIFERENCIA		CONDICION DEL SERVICIO	
	% AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	MONTO AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	MONTO AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO MENSUAL	MONTO AVANCE EJECUTADO MENSUAL	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	MONTO AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA ACUMULADO		MONTO DIFERENCIA ACUMULADO
1.00	4.74%	S/. 60,271.94	4.74%	S/. 60,271.94	21.55%	S/. 274,010.82	21.55%	S/. 274,010.82	16.81%	S/. 213,738.87	ADELANTADA
2.00	36.28%	S/. 461,321.97	41.02%	S/. 521,593.91	34.18%	S/. 434,607.46	55.73%	S/. 708,618.28	14.71%	S/. 187,024.37	ADELANTADA
3.00	36.28%	S/. 461,321.97	77.30%	S/. 982,915.88	38.30%	S/. 487,065.18	94.03%	S/. 1,195,683.46	16.73%	S/. 212,767.58	ADELANTADA
4.00	22.70%	S/. 288,644.12	100.00%	S/. 1,271,560.00	5.97%	S/. 75,876.54	100.00%	S/. 1,271,560.00	0.00%	S/. -0.00	TERMINADA
COMPARATIVO PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO										26.29%	



 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIP. 72530

CURVA S DE AVANCE DE SERVICIO


MESES	AVANCE PROGRAMADO	AV. PROG. ACUM.	AVANCE EJECUTADO	AV. EJEC. ACUM.
INICIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SETIEMBRE-2020	4.74%	4.74%	21.55%	21.55%
OCTUBRE-2020	36.28%	41.02%	34.18%	55.73%
NOVIEMBRE-2020	36.28%	77.30%	38.30%	94.03%
DICIEMBRE-2020	22.70%	100.00%	5.97%	100.00%

PORCENTAJES ACUMULADOS (%)	SETIEMBRE-2020	OCTUBRE-2020	NOVIEMBRE-2020	DICIEMBRE-2020
PORCENTAJE PROGRAMADO	4.74%	41.02%	77.30%	100.00%
PORCENTAJE EJECUTADO	21.55%	55.73%	94.03%	100.00%
ESTADO DEL SERVICIO		FINALIZADO FASE II		




 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIP. 72530

- Curva "S"


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 72350

8. PLAN DE TRABAJO

El cronograma de servicio se ha desarrollado en forma Normal, el servicio se encuentra ejecución y adelantada en concordancia con el cronograma valorizado presentado por el contratista.

9. DESARROLLO DEL SERVICIO

Se está adjuntando los Metrados realizados en el mes de setiembre así como un panel fotográfico de las partidas ejecutadas.

El servicio se viene desarrollando en forma normal desde el inicio, se tiene visita constante de los beneficiarios, de los funcionarios y del gerente del IVP de la municipalidad provincial de Santiago de Chuco y funcionario asignado de provias descentralizado para la zona, verificando In Situ los avances y calidad de los trabajos realizados en la ejecución del servicio.

En el aspecto constructivo se ha encontrado compatible el expediente con respecto a la ejecución del servicio de mantenimiento periódico, con pequeñas variaciones que no inciden en la ejecución del servicio.

10. CONDICIONES METEOROLOGICAS

La temperatura máxima promedio es 17° durante septiembre en la zona del servicio y la mínima es alrededor de 7°. En septiembre llueve durante 17 días un total de 35 mm y el Durante este mes hay 13 días secos en la localidad de Puchaypampa, Sogobara y Sincaz, Santiago de Chuco.


11. RESULTADOS DE LA INSPECCION Y CONTROL DE CALIDAD DEL RABAJO

La presente Valorización N° 02 corresponde al periodo del 1 al 31 de NOVIEMBRE del 2,020. Se informa un Avance Físico del Mes de 34.18 % y un ACUMULADO de 55.73 % con un Gasto Reportado del mes de S/. 434,607.46 del Costo total del SERVICIO fase II. Según el avance de servicio Programado hasta el mes de setiembre se debe tener un ACUMULADO de 41.02 %, por lo que en el presente informe se tiene un ADELANTO de 14.71 % (55.73 % - 34.18%), en concordancia al seguimiento del Calendario de Avance de servicio Programado.

Se está cumpliendo con las especificaciones indicadas en los planos de servicio y especificaciones técnicas del plan de trabajo elaborado por el contratista y aprobado por la entidad.

12. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR EL CONTRATISTA

Proyecto: "EJECUCION DEL SERVICIO PARA LA JECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES: PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	
EQUIPOS	Cantidad
MOTONIVELADORA	1
RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO	1


 ELOY M. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIP: 72850

EXCAVADORA	1
VOLQUETE 15 M3 CPACIDAD	2
CISTERNA DE AGUA	2
CAMION BARANDA	1
CISTERNA DE COMBUSTIBLE	1
CAMIONETA PICK UP 4X4	1

13. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DEL CONTRATISTA

13.1.1. Personal profesional

Ingeniero residente : Ing. EDWARD BORIS COTOS BARRETO

Ingeniero asistente : Ing. Ing. RODRIGUEZ QUIROZ, JHON J.

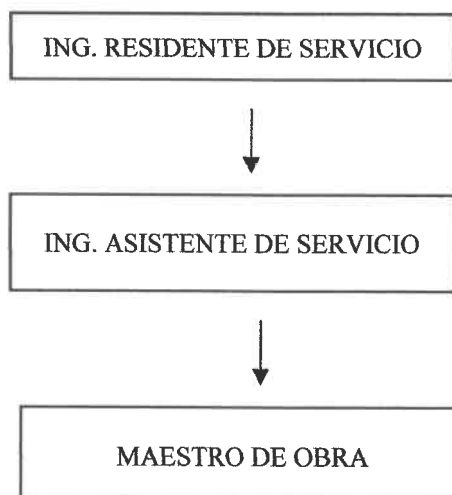
13.1.2. Personal técnico

Maestro de Obra : Sr. FLORES VELA, CARMELO CRUZ

13.1.3. Personal obrero

Almacenero
Guardián
Operarios
Oficiales
Peones

14. ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA



Eloy W. Cruzado Castro
ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 72550

15. ORGANIZACIÓN DEL INSPECTOR

INSPECTOR DE SERVICIO : ING. ELOY W. CRUZADO CASTRO

16. VISITAS DE PROVIAS DESENTRALIZADO AL SERVICIO

Los funcionarios asignados a la jurisdicción de parte de provias descentralizado realizan visitas periódicas al lugar de ejecución del presente servicio

17. CONCLUSIONES


El servicio en el periodo se encuentra Terminado en la fase II mantenimiento periódico y está adelantado con respecto a lo programado.

Se han tomado las acciones necesarias para el cumplimiento de metas en el plazo programado.


La Valorización adjunta alcanza un Monto a cancelar de S/ 75,876.54, (Setenta y cinco mil ochocientos setenta y seis con 54/100 Soles), la misma valorización ha sido revisada por el suscrito en calidad de Inspector del servicio, y está de acuerdo a los Metrados y partidas ejecutadas en el periodo del 1 al 15 de Diciembre del 2020; así mismo el informe mensual alcanzado por el contratista cumple con la documentación señalada en el contrato para la ejecución del servicio, por lo que es CONFORME, y por tanto se solicita se continúe con el trámite correspondiente

18. RECOMENDACIONES


Se recomienda aprobar la presente valorización y que se continúe con el trámite correspondiente.


ELOY W. RUIZARD CASTRO
ING. CIVIL
R. N. 22650

• ANEXOS


Cruzado Castro
ING. CIVIL
R. CIP. 72350

• PANEL FOTOGRAFICO


ELOY W. CRUZANO CASTRO
ING. CIVIL
R. C. P. 74359

PANEL FOTOGRAFICO:



FABRICACIÓN DE POSTES PARA SEÑALIZACIÓN EN TALLER



PINTADO DE POSTES KILOMETRICOS EN TALLER


ELOY W. CRUZADO CASTRO
C. 1001 20030



FABRICACIÓN DE SEÑALS PREVENTIVAS EN TALLER



INICIO DE LA COLOCACION DE POSTES KILOMETRICOS



ELOY W. CRUZADO CASTRO
DIRECTOR
DE OBRAS PUBLICAS



COLOCACION DE POSTES KILOMERICOS EN TRAMO PUCHAYPAMPA



COLCOACION DE SEÑALES PREVENTIVAS


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 75330



COLCOACION DE SEÑALES PREVENTIVAS



COLCOACION DE POSTE KILOMETRICO

Eloy W. Chuzán Castro
ELOY W. CHUZÁN CASTRO
ING. CIVIL
N. 001 72500




VISTA DE LIMPEZA DE AREA COCUPADA PROG. 13+800 SOGOBARA – SINCAZ



RECUPERACION DE AREAS OCUPADAS TRAMO SOGOBARA SINCAZ

Eloy V. Proza Castro
ELOY V. PROZA CASTRO
ING. CIVIL
R. CIF. 72030

• PLANILLA DE METRADOS


ELY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIF. 72530

METRADOS MANTENIMIENTO PERIODICO

02 FASE II
 02.1 MANTENIMIENTO PERIODICO
 02.01.01 OBRAS PRELIMINARES
 02.01.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO

GLB

Descripción	Unidad	Parcial
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	0.50
TOTAL		0.50

02.01.03 TRANSPORTE *
 02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM

M3K

Descripción	Unidad	Parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	M3K	500.00
TOTAL		500.00

02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM

M3K

Descripción	Unidad	Parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	M3K	8,250.00
TOTAL		8,250.00

* VER CALCULOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y DME

02.01.05 SEÑALIZACION
 02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS

UND

Descripción	Unidad	Parcial
INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	19.00
Progresiva Km 0+000	1	
Progresiva Km 1+000	1	
Progresiva Km 2+000	1	
Progresiva Km 3+000	1	
Progresiva Km 4+000	1	
Progresiva Km 5+000	1	
Progresiva Km 6+000	1	
Progresiva Km 7+000	1	
Progresiva Km 8+000	1	
Progresiva Km 9+000	1	
Progresiva Km 10+000	1	
Progresiva Km 11+000	1	
Progresiva Km 12+000	1	
Progresiva Km 13+000	1	
Progresiva Km 14+000	1	
Progresiva Km 15+000	1	
Progresiva Km 16+000	1	
Progresiva Km 17+000	1	
Progresiva Km 18+000	1	
TOTAL		19.00


 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIF. 72350

02.01.05.02 SEÑALES PREVENTIVAS

UND

Descripción	Unidad	Parcial
SEÑALES PREVENTIVAS	UND	12.00
TOTAL		12.00

02.01.05.03 SEÑALES REGLAMENTARIAS

UND

Descripción	Unidad	Parcial
SEÑALES REGLAMENTARIAS	UND	8.00
TOTAL		8.00

02.01.05.04 SEÑALES INFORMATIVAS

UND

Descripción	Unidad	Parcial
SEÑALES INFORMATIVAS	UND	6.00
TOTAL		6.00

02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL**02.01.06.01** RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS

HA

Descripción	Unidad	Parcial
RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	0.75
TOTAL		0.75


02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA**02.01.07.01** EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

GLB

Descripción	Unidad	Parcial
EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	GLB	0.20
TOTAL		0.20


 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIP. 72350

- COPIAS DE CUADERNO DE SERVICIO


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. C.I.F. 72530

CUADERNO DE OBRA



291

216

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

PROYECTO: V. DUEÑOS DEL CONDOMINIO DE LA CALLE PUCHAY PAMPA - SOLOBRIA + SINCA? - ION - P. DOY.

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 51 del Residente 01/12/2020

- Se continúa con los trabajos, sin antes con la participación de los chullus de seguridad al cargo del ing. responsable.

- Se realizó los trabajos de limpieza y eliminación de material excedente, así mismo se viene restaurando los muros de piedra, afectado por los trabajos de maquinaria.

- Se da inicio a la colocación de los porticos metálicos de 2 señales informativas que orden al sector de Puchay pampa.

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
C.P. N° 173129

Asiento N° 51 DEL INSPECTOR. 01/12/2020

- Se corrobora los trabajos de limpieza y eliminación de material excedente de referencia, pilas afectadas.

- Se inicia los trabajos de pintura en el sector Puchay Pampa.

Eloy W. Guzmán Castro
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 12554

INSPECTOR
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 72890

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
RESIDENTE
C.P. N° 173129

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



290

FECHA: _____ MODALIDAD: _____ 215

OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO

PROYECTO: ITINERARIO DEL CAMINO VECINAL - PUNHAYAMPAMP - SOTOBARRA - SIARCOZ - KM. 18.00

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 52 DEL RESIDENTE

02/17/2020

- Se da inicio a los trabajos del día participando de los trabajos de seguridad, a cargo del ingeniero responsable

- Se continúa con los trabajos de señalización, instalación de posts kilométricos desde km 01000 hasta km 71000, del mismo modo la colocación de 2 señales preventivas referente al tramo que une al sector Punhayampampa, entre los progresivos km 01000 - km 71000

- Se da inicio a la partida de impacto ambiental, recuperando los áreas ocupadas km 71000

Edward Boris Coto Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

Asiento N° 52 DEL INSPECTOR.

02/12/2020

- Hoy se se da trabajos de señalización y colocación de posts kilométricos en el sector Punhayampampa.

- Se inicia la recuperación de áreas ocupadas

INSPECTOR
REG. CIP. N° 12340

INSPECTOR
REG. CIP. N° 12340

RESIDENT
Edward Boris Coto Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

SUPERVISOR

Grafireca

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____ 214
OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y PUNTO DE
PROYECTO: CAMINO VIAL AL PUERTO PUMPA - SOCCABA - SINCOZ - LONG - 18.00 Km
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 53 DEL RESIDENTE

03/12/2020

- Se da inicio a las labores del día participando de los trabajos de seguridad a cargo del ingeniero responsable.
- Se continúa con los trabajos de señalización, instalación de postes kilométricos desde km 3+000 hasta km 5+000, completando así los hitos respecto al sector Puchaypampa.
- Colocación de 2 señales preventivas y 2 señales reglamentarias entre los progresivos km 2+000 hasta km 5+000.

(Edwin B)
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

Asiento N° 53

DEL INSPECTOR.

03/12/2020

- Hoy se continúa con los trabajos en el servicio y colocación de señales reglamentarias e hitos kilométricos en el sector Puchaypampa.

(Edwin B)
REG. N° 72970

(Edwin B)
INSPECTOR
REG. N° 72970

(Edwin B)
Edward Boris Cotos Barreto
RESIDENTE
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



288

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y QUINCENARIO DEL

PROYECTO: COMUNO VEUNAL - PUNHOY PUNPA - SOGOSOYA - SINAZ - ICA - 18.00 KM.

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 54 DEL PRESIDENTE

04/12/2020

- Se da inicio a los trabajos del día participando de las charlas de seguridad a cargo del ingeniero responsable.
- Se continúa con los trabajos de señalización, con la colocación de 3 señales preventivas y 7 señales reglamentarias, completando así lo correspondiente al sector que ure Puchaypampa.

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

Asiento N° 54 DEL INSPECTOR

04/12/2020

- Hoy se reanuda los trabajos de señalización en el sector Puchaypampa, se colocan reglamentarias y otras alternativas.

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

INSPECTOR
REG. CIP. N° 72679

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



287

FECHA: _____ MODALIDAD: _____ 212

OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DEL CORDON VIAL

PROYECTO: DE TANINO VEUNDI - DUCHAYPANA - SAGOBORA - SINCAZ - LONG - 18.00 km

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento No 55° DEL RESIDENTE										07/11/2020	
- Se da inicio a los labores del día participando de las charlas de seguridad a cargo del ingeniero responsable.											
- Se dan inicio a los trabajos destinados al estudio de suelos en plataforma por personal técnico entre el km 0+000 - km 3+400 (Pachaypana)											
y km 5+400 hasta km 18+000 (Sagobora - Sincaz)											
										Edward Boris Cotos Barreto	
										INGENIERO CIVIL	
										CIP. N° 173129	
Asiento No 56 DEL INSPECTOR. 7/12/2020											
- Hoy en el servicio se realiza trabajo de control de calidad de la plataforma por personal de laboratorio controlado por el personal											
										INSPECTOR	

INSPECTOR
CIP. N° 173129

RESIDENTE
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA

286



FECHA: _____ MODALIDAD: 211
OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y PLANARIO DEL
PROYECTO: CANINO VERONIL POYHAY PONDO - SAGOBAMÓN - SINCOR - C.A.S. - 15.00 km
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 56 DEL PRESIDENTE

08/12/2020

- Se da inicio a los trabajos del día, por la apertura de los chuchos de seguridad a cargo de la ing. responsable.
- Se continúa con los trabajos de instalación de postes kilométricos desde Km 6+000 hasta Km 8+000, de igual manera la colocación de 3 señales advertivas y 2 señales reglamentarias a lo largo de los progresivos Km 6+000 hasta Km 8+000.
- Se instalan las 2 señalizaciones informativas que une al sector de Sagobamón - Sincor.

Edward Boris Coos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

Asiento N° 56 DEL INSPECTOR

8/12/2020

Hay 10 observas los trabajos de Señalización y colocación de Hitos Kilométricos.

ELOY W. CRIZACO CASTRO
ING. CIVIL
CIP. N° 173129

ELOY W. CRIZACO CASTRO
INSPECTOR

Edward Boris Coos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

SUPERVISOR

Cratirena

CUADERNO DE OBRA



285

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y

PROYECTO: REFINANCIO DEL CAMINO ULLINDI BUCHAYANPA - SOLIDARA SINCOR - CON 15.00%

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

210

Asiento N° 57 DEL PRESIDENTE

09/12/2020

- Se da inicio a las labores del día participando de la reunión de seguridad a cargo de la ingeniería responsable
- Se continúan con los trabajos de instalación de postes kilométricos desde km 9+000 hasta km 17+000, la colocación de 2 señales preventivas y 7 señales reglamentarias a lo largo de los progresivos km 8+000 hasta km 12+000.

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

Asiento N° 57 DEL INSPECTOR.

9/12/2020.

- Hoy se ve los trabajos de instalación de postes kilométricos, colocación de señales preventivas y reglamentarias en el tramo 5060600-11000.

ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
B. CIP. 72540

ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
INSPECTOR

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
RES. CIP. N° 173129

SUPERVISOR

Grafiresa

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: SE AVILLO POR LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y ROTATIVO DEL

PROYECTO: COMINO VECINAL PUCHAYPOMPA - SOCCOBONA - SINIGU - LONG. 18.00 KM.

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 59 DEL RESIDENTE 11/12/2020

- Se dio inicio a las labores del día participando en las reuniones de seguridad a cargo de la ingeniería responsable.
- Se continúan los trabajos de señalización, respecto a los postes kilometrales KM 16+000 + KM 17+000.

[Handwritten signature]

Asiento N° 59 DEL INSPECTOR 11/12/2020

- Hoy se dio inicio a los trabajos de colocación de los postes kilometrales. Hoy 16+000 hasta KM 17+000.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSPECTOR

[Handwritten signature]

RESIDENTE

SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ACTUALIZACIÓN DEL
PROYECTO: COMUNO VILLAS DEL PUCHOY PAMPA - SUCO BORDA - SIMVOT - 10 NOV 19.00 Km
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO Nº 60 DEL RESIDENTE

14/12/2020

- Se da inicio a los trabajos al día participando de los charlas de seguridad a cargo de la ingeniería responsable.
- Se finalizan los trabajos de señalización, respaldo a poste kilométrico km 1000.
- Se continúa con la instalación de 2 señales informativas correspondiendo al sector Socabra - Simvot.
- Se continúa con la desmovilización de maquinaria y recuperación de áreas ocupadas.

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

ASIENTO Nº 60 DEL INSPECTOR

14/12/2020

- Por el control de trabajos de colocación de señales de tráfico informativas y postes kilométricos.
- Se revisa la desmovilización de maquinaria.

Eloy W. Cruzado Castro
ING. CIVIL
B. CIP. 72650

Edward

Eloy W. Cruzado Castro
INSPECTOR
B. CIP. 72650

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
RESIDENTE
CIP. N° 173129

SUPERVISOR

Grafireca

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERMANENTE Y ORDINARIO DEL PAVIMENTO
 PROYECTO: VECINDAD PUCHOY PUNDA - SOBORADA - JINCA - ICA - 18.00 KM.
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento No 61

15/12/2020

Se culminan los trabajos destinados para el mes de Diciembre

- Movilización y desmovilización de equipo = 0,90 ilb
- Tránsito de material existente resto km = 500 m³ km
- Transporte de material existente mayor km = 8250 m³ km
- Instalación de postes kilométricos = 13 unid.
- Señales preventivas = 12 unid.
- Señales reglamentarias = 8 unid.
- Señales informativas = 6 unid.
- Preparación ambiental de áreas ocupadas = 0,75 ha
- Emergencias Covid = 0,70 ilb

Eduardo

Se procede a verificar los maticados con el inspector, se da por finalizado los trabajos de la Fase II (Mantenimiento permanente), presentando así la valoración N° 04, cumpliendo así con los especificaciones técnicas y plan de trabajo, con calidad al 100%, solicitando la confirmación y aprobación y tramite correspondiente ante la entidad, por parte del inspector responsable al proyecto. De tal forma, se solicita la recepción del servicio al 100%, al inspector responsable del proyecto.

Asiento No 61 DEL INSPECTOR.

15/12/2020

- Se realizó el recorrido junto al Residente verificando los trabajos realizados al 100%
- Se elabora el informe en forma de valoración P-4
- Se solicita la recepción del servicio Fase II.

ELIJU W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIF. 72530

Eduardo
 ELIJU W. CRUZADO CASTRO
 INSPECTOR
 R. CIF. 72530

Eduardo
 RESIDENTE

SUPERVISOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



VALORIZACION DEL SERVICIO N°:04

SERVICIO : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km

CONTRATISTA : CONSORCIO SINCAZ

RESIDENTE : ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO

INSPECTOR : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO

SANTIAGO DE CHUCO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2020

Eloy W. Cruzado Castro
ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
EL. CIP. 72590

CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Polcarpo Vilafuerte Aybar
.....
Nicolas Polcarpo Vilafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN

Edward Boris Cotos Barreto
.....
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

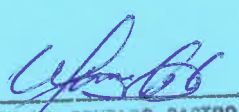
1. CARTA DE LA EMPRESA DIRIGIDA AL INSPECTOR
2. FICHA TECNICA
3. FACTURA
4. INFORME FINAL DEL RESIDENTE
5. RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL
6. CONTROL DE METRADOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS
7. SUSTENTO DE METRADOS
8. ANALISIS DE VALORIZACION MENSUAL
9. AMORTIZACIÓN (DE SER EL CASO)
10. HOJA DE CANCELACION
11. CUADRO COMPARATIVO DE AVANCE DE SERVICIO PROGRAMADO – EJECUTADO – PAGADO
12. CUADRO DE BARRAS Y CURVA S
13. CRONOGRAMA DE AVANCE DE SERVICIO PROGRAMADO
14. PANEL FOTOGRÁFICO
15. ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
16. ACTA DE INICIO DE SERVICIO
17. COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO Y/O EMPRESA
18. COPIA DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
19. CUADERNO DE OCURRENCIAS
20. COPIA DE CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL EQUIPO TECNICO
21. ANEXOS
 - a) COPIA CARTA DE RETENCIÓN DEL 10%
 - b) COPIA PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN E L TRABAJO
 - c) INFORME MENSUAL DE ING. DE SEGURIDAD
 - d) REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
 - e) PLANILLA ELECTRONICA
 - f) SEGUROS SCTR
 - g) RELACIÓN DE PERSONAL
 - h) RELACIÓN DE EQUIPOS
 - i) INFORME DE TOPOGRAFÍA
 - j) INFORME DE SUELOS
 - k) INFORME DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA
 - l) INFORME DE SEÑALIZACION
 - m) INFORME DE DRENAJE
 - n) INFORME DE PAVIMENTO
 - o) INFORME DE ZONAS CRÍTICAS
 - p) PRUEBAS DE LABORATORIO
 - q) ACTAS (DE SER EL CASO)
 - r) PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19
 - r.1) INFORME MENSUAL DE PLAN COVID-19

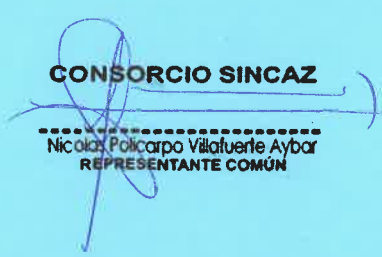

ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
B. CIP. 72000

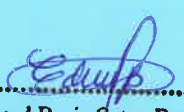

CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Policarpo Vilafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

**1. CARTA DE LA EMPRESA DIRIGIDA
AL INSPECTOR**


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
B. CIP. 72000


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

CONSORCIO SINCAZ

Santiago de Chuco, 15 de diciembre del 2020.

CARTA N° 012-2020- NPVA-RC-CS

ATENCIÓN : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
Inspector del servicio de ejecución del mantenimiento Periódico y Rutinario.

ASUNTO : ALCANZO VALORIZACION N°04 – MES DE DICIEMBRE

REFERENCIA : CONTRATO DE SERVICIO N°003-2020-MPSCH-LOG.


EJECUCION DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO
DEL CAMINO VECINALE PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG.
= 18.000 km".

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted para hacer llegar nuestro cordial saludo, así mismo hacer llegar la VALORIZACION N°04-MES DE DICIEMBRE del servicio de referencia para su revisión y aprobación correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.


Atentamente,


ELOY W. CRUZADO CASTRO
INSPECTOR GENERAL
R. D. N. 78099


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

2. FICHA TECNICA


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
E. CIP. 75559


CONSORCIO SINCAZ

Nicolas Polanco Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN



Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DEL SERVICIO

1 ANTECEDENTES


- 1.01 Denominación : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km
- 1.02 Ubicación : Zona : Sierra
 Distrito : Santiago de Chuco
 Provincia : Santiago de Chuco
 Región : La Libertad
- 1.03 Entidad contratante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
- 1.04 Proceso de adjudicación : PES-N°014-2020-MPSCH/CS
- 1.05 Sistema de Contratación : A SUMA ALZADA
- 1.06 Contratista : CONSORCIO SINCAZ
- 1.07 Numero de contrato : N°003 – 2020 – MPSCH – LOG.
- 1.08 Monto Referencial (con IGV) : -
- 1.09 Monto Contratado (con IGV) : S/ 1532000
- 1.10 Plazo de Ejecución (contractual) : 104 (Días Calendarios)
- 1.11 Monto Adelanto Directo (con IGV) : S/ 0.00
- 1.12 Fecha entrega adelanto directo : Ninguna
- 1.13 Monto adelanto materiales (con IGV) : S/ 0.00
- 1.14 Fecha entrega adelanto materiales : NO APLICA
- 1.15 Inspector de Servicio : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
- 1.16 Residente de Servicio : ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO

2 ASPECTOS TECNICOS

- 2.01 Fecha entrega de terreno : 25 de agosto de 2020
- 2.02 Fecha de inicio del servicio : 19 de septiembre de 2020
- 2.03 Fecha de término del Servicio : 31 de diciembre de 2020
- 2.04 Avance de servicio programado mes : 22.70%
- 2.05 Avance del Servicio real mes : 5.97%
- 2.06 Avance de Servicio programado acum. : 100.00%
- 2.07 Avance de Servicio ejecutado acum. : 100.00%
- 2.08 Estado del Servicio : FINALIZADO FASE II

3 ASPECTO ECONOMICO

- 3.01 Carta Fianza de Fiel Cumplimiento : Retencion del 10 % del monto contractual
- 3.02 Carta Fianza Adelanto Directo : Ninguna
- 3.03 Carta Fianza Adelanto Materiales : Ninguna
- 3.04 Ampliaciones de Plazo : Ninguna
- 3.05 Adicionales : Ninguno
- 3.06 Deductivos : Ninguno

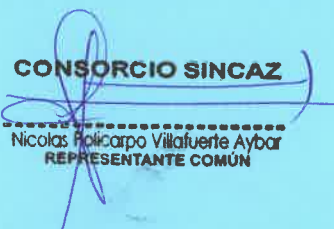

 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 B. G. B. B. B.


CONSORCIO SINCAZ
 Nicolas P. Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

3. FACTURA


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
C. O.P. 83019


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

HSJ TRANSVIA S.A.C.
 CAL. OBISPO LA CALLE Y HEREDIA 226 POR PARQUE
 TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20477617434
E001-333

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **21/12/2020**
 Señor(es) : **MUNICIPALIDAD PROVINC
 SANTIAGO DE CHUCO**
 RUC : **20187630101**
 Dirección del Cliente : **JR. PACO YUNQUE 735 ---- SAN
 CRISTOBAL LA LIBERTAD-
 SANTIAGO DE CHUCO-
 SANTIAGO DE CHUCO**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación : **DETRACCION - CTA. CTE. BANCO
 DE LA NACION N° 00-741-
 281872**


Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	VALORIZACION N 04 SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA-SOGOBARA-SINCAZ-LONG=18.000 KM, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE-2020 CS 003-2020-MPSCH-LOG	64302.15	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 54/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 64,302.15
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 64,302.15
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 11,574.39
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 75,876.54

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

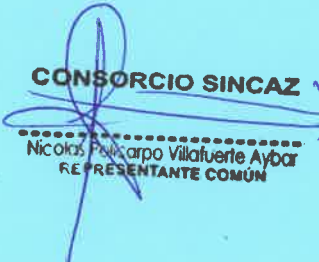

ELOY W. CRUZADO CASTRO



CONSORCIO SINCAZ
 Nicolas Polanco Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMUN


Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

4. INFORME FINAL DEL RESIDENTE


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
E: 0117 74000


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Polkarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

INFORME DEL RESIDENTE DE SERVICIO

RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO

VALORIZACION DEL SERVICIO N°:04 DICIEMBRE DEL 2020

1. RESUMEN EJECUTIVO

* El servicio se inició el 19 de setiembre del 2020 , con los trabajos correspondientes a la partida obras preliminares (movilización de equipos , Trazo y replanteo, y la ejecución de las partidas correspondientes al mantenimiento periodico), luego se procedió a iniciar con la extracción de material de cantera.

* En el presente mes, se ha alcanzado un avance ejecutado de: 5.97%

* En el presente mes, se ha realizado un avance en las partidas de:

02.01.01 OBRAS PRELIMINARES

MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO : 50.00%

02.01.03 TRANSPORTE

TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM : 6.00%

TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM : 11.00%

02.01.05 SEÑALIZACION

INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS : 100.00%

SEÑALES PREVENTIVAS : 100.00%

SEÑALES REGLAMENTARIAS : 100.00%

SEÑALES INFORMATIVAS : 100.00%

02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA

EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 : 20.00%

2. ASPECTOS TECNICOS

A.- ASPECTOS TECNICOS

1. Situación del Servicio al	:	14 DE DICIEMBRE DEL 2020
2. Avance programado vigente mes	:	22.70%
3. Avance ejecutado al mes	:	5.97%
4. Avance progr. Acum. al mes	:	100.00%
5. Avance ejec. Acum. al mes	:	100.00%
6. Situación actual del servicio	:	

FINALIZADO : 0.00%


7. Plan de trabajo :

Deacuerdo al CAO se ejecutaran los trabajos con la finalidad de concluir el servicio en el plazo establecido en el acuerdo de 104 DIAS CALENDARIOS

8. Conclusiones : El servicio se encuentra: FINALIZADO

9. Recomendaciones :

Se recomienda aprobar la presente valorización a fin de garantizar un buen financiamiento del servicio.


 ELOY M. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 B. CIP. 72020


 CONSORCIO SINGAZ
 Nicolás Polcarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

INFORME DEL RESIDENTE DE SERVICIO

RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO

B.- DESARROLLO DEL SERVICIO


- * El servicio se viene desarrollando de forma regular, el plazo de ejecución es de 104. días el cual inicio el plazo contractual el día 19 de setiembre y culmina el 31 de Diciembre del 2020, se vienen ejecutando los trabajos de acuerdo al calendario de avance de servicio. En todo momento se tiene constante coordinación con el inspector del servicio y la entidad contratante.
- * Se viene realizando los controles de calidad correspondientes a los trabajos realizados en la calzada, mediante el uso de equipos de laboratorio para encontrar el grado de compactación utilizando el metodo de densidad de campo (CONO DE ARENA) y proctor modificado.
- * Todo el personal utiliza el equipo mínimo de protección personal como son: casco, lentes, zapatos de seguridad, guantes, respiradores, tapones de oído, caretas de protección, éstos dependiendo de la actividad que realizan.

3. ASPECTOS ECONOMICO

3.01 Numero de valorizaciones pagadas	:	3	
3.02 Numero de valorizaciones tramitadas	:	3	
3.03 % de Valorizacion N°:04	:	5.97%	
3.04 Amortizaciones (NO ES EL CASO)			
Adelanto directo acumulado	:	S/ 0.00	inc. IGv
Adelanto por materiales acumulado	:	S/ 0.00	inc. IGv
3.05 Estado de Fianzas Bancarias	:	No Aplica - MYPE	
3.06 Retencion del 10% por Garantia de Fiel Cumplimiento	:	-	
3.07 Adelanto Directo	:	No se solicitó	
3.08 Adelanto por materiales	:	No se solicitó	
3.09 METAS LOGRADAS	:	5.97%	
3.10 Valorizacion N°:04(incluye IGv), asciende a	:	S/ 75,876.54	inc. IGv
3.11 Retencion del 10% por Garantia de Fiel Cumplimiento A calcular por la entidad			
3.11 Monto a cancelar al contratista	:	S/ 75,876.54	inc. IGv

son:

SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 54/100 SOLES

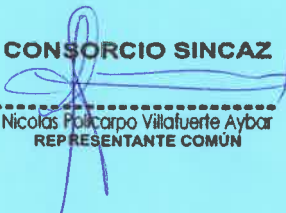

 ELG. W. CHUZANO CASTNU
 ING. CIVIL
 R. CIP. 72550


CONSORCIO SINCAZ
 Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

5. RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 72550


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Polanco Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP N° 173129

RESUMEN DE VALORIZACION N° 4

DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km

(PERIODO : DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020)

INSPECTOR: ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO
FECHA DE INICIO: 19 DE SETIEMBRE DEL 2020
FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
MONTO CONTRATADO: S/ 1,532,000
CONTRATISTA: CONSORCIO SINCAZ
PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 DIAS CALENDARIO

Item	PRESUPUESTADO Descripción	SEGÚN EXPEDIENTE	VALORIZADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL MES		ACUMULADO		SALDO POR VALORIZAR	
			EJECUTADO ANT. ACUM.	%	EJECUTADO EN EL MES	%	EJECUTADO ACT. ACUM	%	Parcial EJECUCION	%
02 FASE II										
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO										
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES										
02.01.01.01	MOBILIZACION Y DESMOBILIZACION DE EQUIPO	40 440.64	20 220.32	50.00%	20 220.32	50.00%	40 440.64	100.00%	0.00	0.00%
02.01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	18 865.62	18 865.62	100.00%	0.00	0.00%	18 865.62	100.00%	0.00	0.00%
02.01.02 PAVIMENTOS										
02.01.02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	8 640.00	8 640.00	100.00%	0.00	0.00%	8 640.00	100.00%	0.00	0.00%
02.01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	498 555.00	498 555.00	100.00%	0.00	0.00%	498 555.00	100.00%	0.00	0.00%
02.01.03 TRANSPORTE										
02.01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	104 798.55	104 798.55	100.00%	0.00	0.00%	104 798.55	100.00%	0.00	0.00%
02.01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	75 229.53	75 229.53	100.00%	0.00	0.00%	75 229.53	100.00%	0.00	0.00%
02.01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	65 705.00	61 840.00	94.00%	3 865.00	6.00%	65 705.00	100.00%	0.00	0.00%
02.01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	48 407.50	42 860.00	89.00%	5 527.50	11.00%	48 407.50	100.00%	0.00	0.00%
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE										
02.01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	33 120.00	33 120.00	100.00%	0.00	0.00%	33 120.00	100.00%	0.00	0.00%
02.01.05 SENALIZACION										
02.01.05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	6 003.24	6 003.24	100.00%	0.00	0.00%	6 003.24	100.00%	0.00	0.00%
02.01.05.02	SENALES PREVENTIVAS	4 673.16	4 673.16	100.00%	0.00	0.00%	4 673.16	100.00%	0.00	0.00%
02.01.05.03	SENALES REGLAMENTARIAS	3 115.44	3 115.44	100.00%	0.00	0.00%	3 115.44	100.00%	0.00	0.00%
02.01.05.04	SENALES INFORMATIVAS	2 811.18	2 811.18	100.00%	0.00	0.00%	2 811.18	100.00%	0.00	0.00%
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL										
02.01.06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	5 455.61	5 455.61	100.00%	0.00	0.00%	5 455.61	100.00%	0.00	0.00%
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA										
02.01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	21 217.11	16 973.69	80.00%	4 243.46	20.00%	21 217.11	100.00%	0.00	0.00%
SUB TOTALES COSTO DIRECTO		937,037.58	881,122.68		55,914.91		937,037.58		0.00	
COSTO INDIRECTO		93,703.76	88,112.26		5,591.49		93,703.76		0.00	
UTILIDAD		46,851.88	44,056.13		2,795.75		46,851.88		0.00	
SUB TOTAL		1,077,593.22	1,013,291.07		64,302.15		1,077,593.22		0.00	
IGV		193,966.78	182,392.39		11,574.39		193,966.78		0.00	
TOTAL		1,271,560.00	1,195,683.46	94.03%	75,876.54	5.97%	1,271,560.00	100.00%	0.00	0.00%

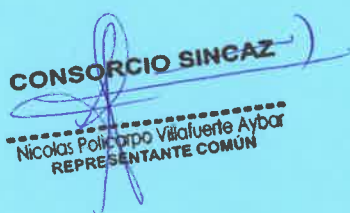
ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL

CONSORCIO SINCAZ
Nicola Polanco Villalobos Ayala
RESPONSABLE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

6. CONTROL DE METRADOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS



ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
C.I.R. N° 70000


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Polcarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
C.I.R. N° 173129

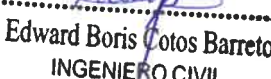
METRADOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO

PARTIDAS	METRADO EJECUTADO	
	UND	METRADO
02 FASE II		
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO		
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES		
02.01.01.C MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.50
02.01.01.C TRAZO Y REPLANTEO	km	
02.01.02 PAVIMENTOS		
02.01.02.C CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	
02.01.02.C MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	
02.01.03 TRANSPORTE		
02.01.03.C TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	
02.01.03.C TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	
02.01.03.C TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	500.00
02.01.03.C TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	m3k	8,250.00
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
02.01.04.C RECONFORMACION DE CUNETAS	m	
02.01.05 SEÑALIZACION		
02.01.05.C INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	19.00
02.01.05.C SEÑALES PREVENTIVAS	und	12.00
02.01.05.C SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	8.00
02.01.05.C SEÑALES INFORMATIVAS	und	6.00
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL		
02.01.06.C RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.75
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA		
02.01.07.C EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.20



 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 R. CIP. 72530

CONSORCIO SINCAZ

 Nicolas Polcarpo Villalverde Aybar
 REPRESENTANTE COMUN


 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

7. SUSTENTO DE METRADOS


ELOY W. CRIIZADO CASTRO
ING. CIVIL
B. CIP. 72500

CONSORCIO SINCAZ

Nicolas Polcarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN


Edward Bonis Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

METRADOS MANTENIMIENTO PERIODICO

02 FASE II
02.1 MANTENIMIENTO PERIODICO
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES
02.01.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO

GLB

Descripción	Unidad	Parcial
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	0.50
TOTAL		0.50

02.01.03 TRANSPORTE *
02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM

M3K

Descripción	Unidad	Parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	M3K	500.00
TOTAL		500.00

02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM

M3K


Descripción	Unidad	Parcial
TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	M3K	8,250.00
TOTAL		8,250.00

* VER CALCULOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y DME

02.01.05 SEÑALIZACION
02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS

UND

Descripción	Unidad	Parcial
INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	19.00
Progresiva Km 0+000	1	
Progresiva Km 1+000	1	
Progresiva Km 2+000	1	
Progresiva Km 3+000	1	
Progresiva Km 4+000	1	
Progresiva Km 5+000	1	
Progresiva Km 6+000	1	
Progresiva Km 7+000	1	
Progresiva Km 8+000	1	
Progresiva Km 9+000	1	
Progresiva Km 10+000	1	
Progresiva Km 11+000	1	
Progresiva Km 12+000	1	
Progresiva Km 13+000	1	
Progresiva Km 14+000	1	
Progresiva Km 15+000	1	
Progresiva Km 16+000	1	
Progresiva Km 17+000	1	
Progresiva Km 18+000	1	
TOTAL		19.00



ELOY W. CRUZADO CASTRO


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Pizarro Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

TRANSPORTE DME


INICIO (km)	FIN (km)	Codigo Carriera	UBICACIÓN PARA DME	PARTICIPACION %	ACCESO (km)	D.L.P. - 150.00 m (km)	DISTANCIA (km)	LONGITUD (m)	ANCHO (m)	PAVIMENTOS				VOLUMEN (m³)	MOMENTO (m³-km)	D=11cm	D=10cm	
										AREA (m²)	Pisoletas 3% (m²)	Sobre ancho 3% (m²)	ESPESOR (m)					
17.00	18.00	DME	0.00	100.00%	0.00	0.00	17.50	1,000.00	5.00	5,000.00	0.00	0.00	0.10	500.00	8,750.00	500.00	500.00	
LONGITUD TOTAL DE AFIRMIADO										1,000.00	5,000.00				500.00	8,750.00	500.00	500.00
											Dist./Media (km):				17.50	8,750.00	500.00	8,250.00



ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL

CONSORCIO SINCAZ
 Nicolas Polcarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

8. ANALISIS DE VALORIZACION MENSUAL


ELOY W. CHUZADO CASTRO
ING. CIVIL
B. CIP. 72000


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP N° 173129

VALORIZACION N° 4

DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km

SERVICIO: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km
 ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD
 MONTO CONTRATADO: SJ 1532000
 CONTRATISTA: CONSORCIO SINCAZ

INSPECTOR: ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
 RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO
 PLAZO DE EJECUCION: 104 DIAS CALENDARIO
 FECHA DE INICIO: 19 DE SETIEMBRE DEL 2020
 PERIODO : DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020
 FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

DESCRIPCIONES	PRESUPUESTADO				ANTERIOR ACUMULADO				AVANCE ACTUAL				ACUMULADO		SALDO		
	Und	Metrado	P.U	Parcial	Metrado	Valoriz. S/	Metrado	Valoriz. S/	Metrado	Valoriz. S/	Metrado	Valoriz. S/	Metrado	Valoriz. S/	%	Metrado	Valoriz. S/
02 FASE II																	
02.01 MANTENIMIENTO PERIÓDICO																	
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES																	
02.01.01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO	glb	1.00	40,440.64	0.50	20,220.32	0.50	20,220.32	1.00	40,440.64	1.00	40,440.64	1.00	40,440.64	100.00%	0.00	0.00
02.01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	18.00	1,048.09	18.00	18,865.62	0.00	0.00	18.00	18,865.62	0.00	0.00	18.00	18,865.62	100.00%	0.00	0.00
02.01.02 PAVIMENTOS																	
02.01.02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	4,500.00	1.92	8,640.00	4,500.00	8,640.00	0.00	0.00	4,500.00	8,640.00	4,500.00	4,500.00	8,640.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	13,500.00	36.93	498,555.00	13,500.00	498,555.00	0.00	0.00	13,500.00	498,555.00	13,500.00	498,555.00	498,555.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.03 TRANSPORTE																	
02.01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	13,557.38	7.73	104,798.55	13,557.38	104,798.55	0.00	0.00	13,557.38	104,798.55	13,557.38	104,798.55	104,798.55	100.00%	0.00	0.00
02.01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	112,282.88	0.67	75,229.53	112,282.88	75,229.53	0.00	0.00	112,282.88	75,229.53	112,282.88	75,229.53	75,229.53	100.00%	0.00	0.00
02.01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	8,500.00	7.73	65,705.00	8,000.00	61,840.00	500.00	3,865.00	8,500.00	65,705.00	8,500.00	65,705.00	65,705.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	m3k	72,250.00	0.67	48,407.50	64,000.00	42,860.00	8,250.00	5,527.50	72,250.00	48,407.50	72,250.00	48,407.50	48,407.50	100.00%	0.00	0.00
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE																	
02.01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	18,000.00	1.84	33,120.00	18,000.00	33,120.00	0.00	0.00	18,000.00	33,120.00	18,000.00	33,120.00	33,120.00	100.00%	0.00	0.00
02.01.05 SEÑALIZACION																	
02.01.05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	19.00	315.96	6,005.24	19.00	6,005.24	19.00	6,005.24	19.00	6,005.24	19.00	6,005.24	6,005.24	100.00%	0.00	0.00
02.01.05.02	SENALES PREVENTIVAS	und	12.00	389.43	4,673.16	12.00	4,673.16	12.00	4,673.16	12.00	4,673.16	12.00	4,673.16	4,673.16	100.00%	0.00	0.00
02.01.05.03	SENALES REGLAMENTARIAS	und	8.00	389.43	3,115.44	8.00	3,115.44	8.00	3,115.44	8.00	3,115.44	8.00	3,115.44	3,115.44	100.00%	0.00	0.00
02.01.05.04	SENALES INFORMATIVAS	und	6.00	488.53	2,811.18	6.00	2,811.18	6.00	2,811.18	6.00	2,811.18	6.00	2,811.18	2,811.18	100.00%	0.00	0.00
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL																	
02.01.06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.75	7,274.14	5,455.61	0.75	5,455.61	0.75	5,455.61	0.75	5,455.61	0.75	5,455.61	5,455.61	100.00%	0.00	0.00
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA																	
02.01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	21,217.11	21,217.11	0.80	16,973.69	0.20	4,243.46	1.00	21,217.11	1.00	21,217.11	21,217.11	100.00%	0.00	0.00
TOTAL COSTO DIRECTO																	
					881,122.88				55,914.81				937,037.69		0.00		
COSTO DIRECTO																	
					881,122.88				55,914.91				937,037.69		0.00		
COSTO INDIRECTO																	
					86,112.26				5,591.49				91,703.75		0.00		
UTILIDAD																	
					44,056.13				2,795.75				46,851.88		0.00		
SUB TOTAL																	
					1,013,291.07				64,302.15				1,077,593.22		0.00		
IGV																	
					183,392.39				11,574.39				194,966.78		0.00		
TOTAL VALORIZACION																	
					1,196,683.46				75,876.54				1,271,560.00		0.00%		0.00

ELUY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 B. CIP. 72530

CONSORCIO SINCAZ
 Nicolás Tokoripo Villalobos Ayón
 REPRESENTANTE COMUN


Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

261

9. AMORTIZACIÓN (DE SER EL CASO)



CONSORCIO SINCAZ

.....
Nicolás Ponce Vilafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


.....
ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
B. CIP. 72050


.....
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

NO ES EL CASO


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
C. N. 72550


CONSORCIO SINCAZ
.....
Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


.....
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

10. HOJA DE CANCELACION


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
E.CIP. 72330

CONSORCIO SINCAZ


Nicolas P. Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN



Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

SOLICITUD DE PAGO DE VALORIZACION

SERVICIO : SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 CONTRATISTA : CONSORCIO SINCAZ
 RESIDENTE DE SERVICIO : ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO
 INSPECTOR DE SERVICIO : ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
 PRES. CONTRATADO : S/ 1532000


**VALORIZACION N° 4
 (PERIODO : DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020)**

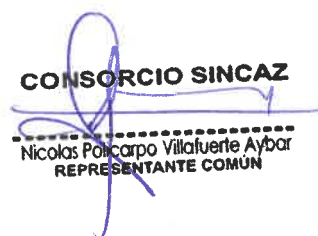
CONCEPTO	PARCIAL	SUBTOTAL
VALORIZACION MENSUAL (sin IGV)		S/ 64,302.15
Valorización de Servicio N° 04: V04 (sin IGV)	S/ 64,302.15	
Deducción de Reajustes: D		S/ 0.00
Deducción del Reajuste que No corresponde por Adelanto Directo	S/ 0.00	
Deducción del Reajuste que No corresponde por Pago a cuenta Materiales N° 01	S/ 0.00	
VALORIZACION BRUTA: $V_B = V_{01} - D =$		S/ 64,302.15
Amortización de Adelantos: A		S/ 0.00
Amortización por Adelanto Directo	S/ 0.00	
Amortización por Pago a Cuenta Materiales N° 01	S/ 0.00	
VALORIZACION NETA: $V_N = V_B - A =$		S/ 64,302.15
COSTO DIRECTO		S/ 55,914.91
COSTO INDIRECTO	10.00%	S/ 5,591.49
UTILIDAD	5.00%	S/ 2,795.75
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS: I.G.V.	18.00%	S/ 11,574.39
MONTO A CANCELAR: I.G.V. + $V_N =$		S/ 75,876.54

NOTA: RETENCION POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO 10% DE ACUERDO A CONTRATO
 EL CALCULO SERÁ POR LA ENTIDAD

MONTO TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA **S/75,876.54**

Son:
SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 54/100 SOLES

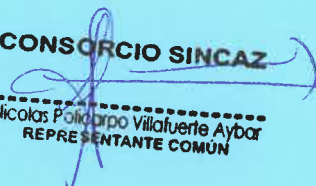

 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 INSPECTOR DE SERVICIO



CONSORCIO SINCAZ
 Nicolas Poncecarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

**11. CUADRO COMPARATIVO DE
AVANCE DE SERVICIO PROGRAMADO
– EJECUTADO – PAGADO**


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
CIP. N° 173129


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Polinario Vilafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADAS

DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA - SINCÁZ - LONG. = 18.000 km

INSPECTOR: ING. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
 RESIDENTE: ING. EDWARD BORIS COTOS BARRETO
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 104 DÍAS CALENDARIO
 FECHA DE INICIO: 19 DE SETIEMBRE DEL 2020
 PERIODO : DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020
 FECHA DE TERMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA - SINCÁZ - LONG. = 18.000 km
 ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
 DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD
 MONTO CONTRATADO: S/ 1632000
 CONTRATISTA: CONSORCIO SINCAZ

DESCRIPCIONES	PRESUPUESTADO						PROGRAMADO			EJECUTADO			COMPARATIVO	
	Und	Metrado	P.U	Parcial	Metrado	Parcial. S/	Metrado	Parcial. S/	Metrado	Parcial/S/	Metrado	Parcial	Metrado	%
SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA - SOGOBARA - SINCÁZ - LONG. = 18.000 km														
02 FASE II														
02.01 MANTENIMIENTO PERIÓDICO														
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES														
02.01.01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPO	gib	1,00	40.440,64	40.440,64	0,50	20.220,32	0,50	20.220,32	0,50	20.220,32	0,00	20.220,32	0,00	REGULAR
02.01.01.02 TRAZO Y REPLANTEO	km	18,00	1.048,09	18.865,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	REGULAR
02.01.02 PAVIMENTOS														
02.01.02.01 CAPA NIVELANTE E=0,05 M	m3	4.500,00	1,92	8.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	REGULAR
02.01.02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0,15 M	m3	13.500,00	36,93	498.555,00	498.555,00	2.700,00	99.711,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.700,00	ATRASADA
02.01.03 TRANSPORTE														
02.01.03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	13.557,38	7,73	104.786,55	104.786,55	2.711,48	20.959,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.711,48	ATRASADA
02.01.03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	112.282,88	0,67	75.229,53	75.229,53	22.466,98	15.046,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-22.466,98	ATRASADA
02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	8.500,00	7,73	66.705,00	66.705,00	1.700,00	13.141,00	500,00	3.965,00	500,00	3.965,00	500,00	-1.200,00	ATRASADA
02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	m3k	72.250,00	0,67	48.407,50	48.407,50	14.450,00	9.681,50	8.250,00	5.527,50	8.250,00	5.527,50	8.250,00	-6.200,00	ATRASADA
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE														
02.01.04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	m	18.000,00	1,84	33.120,00	33.120,00	3.600,00	6.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.600,00	ATRASADA
02.01.05 SEÑALIZACIÓN														
02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	19,00	315,96	6.003,24	6.003,24	19,00	6.003,24	19,00	6.003,24	19,00	6.003,24	19,00	6.003,24	
02.01.05.02 SEÑALES PREVENTIVAS	und	12,00	389,43	4.673,16	4.673,16	12,00	4.673,16	12,00	4.673,16	12,00	4.673,16	12,00	4.673,16	
02.01.05.03 SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	8,00	389,43	3.115,44	3.115,44	8,00	3.115,44	8,00	3.115,44	8,00	3.115,44	8,00	3.115,44	
02.01.05.04 SEÑALES INFORMATIVAS	und	6,00	468,53	2.811,18	2.811,18	6,00	2.811,18	6,00	2.811,18	6,00	2.811,18	6,00	2.811,18	
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL														
02.01.06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0,75	7.274,14	5.455,61	5.455,61	0,75	5.455,61	0,75	5.455,61	0,75	5.455,61	0,75	5.455,61	
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA														
02.01.07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	gib	1,00	21.217,11	21.217,11	21.217,11	0,25	5.304,28	0,20	4.243,46	0,20	4.243,46	0,20	4.243,46	-0,05
TOTAL COSTO DIRECTO				997.037,58	212.748,34	212.748,34	212.748,34	55.914,91	55.914,91	55.914,91	55.914,91	55.914,91	55.914,91	
COSTO INDIRECTO				937.037,58	937.037,58	212.746,34	212.746,34	55.914,91	55.914,91	55.914,91	55.914,91	55.914,91	55.914,91	
COSTO INDIRECTO				93.703,76	93.703,76	21.274,63	21.274,63	5.591,49	5.591,49	5.591,49	5.591,49	5.591,49	5.591,49	
UTILIDAD				46.851,88	46.851,88	10.637,32	10.637,32	2.795,75	2.795,75	2.795,75	2.795,75	2.795,75	2.795,75	
SUB TOTAL				1.077.593,22	1.077.593,22	244.658,29	244.658,29	64.302,15	64.302,15	64.302,15	64.302,15	64.302,15	64.302,15	
IGV				193.966,78	193.966,78	44.038,49	44.038,49	11.574,39	11.574,39	11.574,39	11.574,39	11.574,39	11.574,39	
TOTAL VALORIZACION				1.271.560,00	1.271.560,00	22,70%	288.696,78	5,97%	75.876,54	-16,74%	75.876,54	-16,74%	75.876,54	ATRASADA

Eloy W. Cruzado Castro
 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 C. N.º. 72339


CONSORCIO SINCAZ
 Nicolás Pinedo Villalverde Ayón
 REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 173129

12. CUADRO DE BARRAS Y CURVA S



ELOY W. CRUZADO CASTRO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 173129



CONSORCIO SINCAZ

Nicolas Polikarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

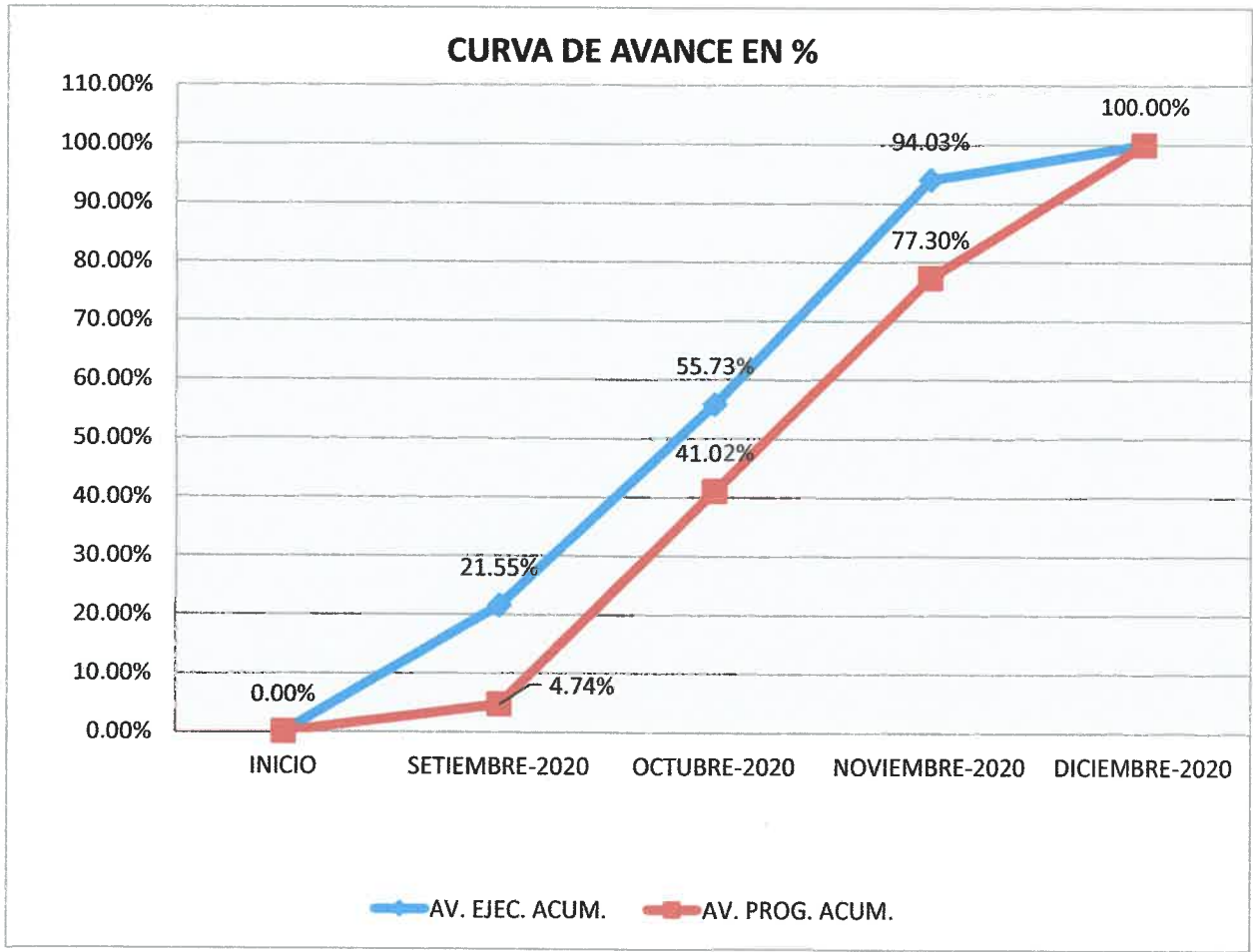


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP N° 173129

CURVA S DE AVANCE DE SERVICIO

MESES	AVANCE PROGRAMADO	AV. PROG. ACUM.	AVANCE EJECUTADO	AV. EJEC. ACUM.
INICIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SETIEMBRE-2020	4.74%	4.74%	21.55%	21.55%
OCTUBRE-2020	36.28%	41.02%	34.18%	55.73%
NOVIEMBRE-2020	36.28%	77.30%	38.30%	94.03%
DICIEMBRE-2020	22.70%	100.00%	5.97%	100.00%

PORCENTAJES ACUMULADOS (%)	SETIEMBRE-2020	OCTUBRE-2020	NOVIEMBRE-2020	DICIEMBRE-2020
PORCENTAJE PROGRAMADO	4.74%	41.02%	77.30%	100.00%
PORCENTAJE EJECUTADO	21.55%	55.73%	94.03%	100.00%
ESTADO DEL SERVICIO		FINALIZADO FASE II		





ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL


CONSORCIO SINCAZ

 Nicolas Polcarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

13. CRONOGRAMA DE AVANCE DE SERVICIO PROGRAMADO


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
CIP. N° 173129


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

CRONOGRAMA DE AVANCE DE SERVICIO PROGRAMADO

Servicio: **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ – LONG. = 18.000 km**

Propietario: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

DURACION: 104 DIAS CALENDARIOS

Item	Descripción	Parcial (\$)	SETIEMBRE 2020 del 19 al 30	OCTUBRE 2020 del 01 al 31	NOVIEMBRE 2020 del 01 al 30	DECIEMBRE 2020 del 01 al 14
02 FASE II						
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO						
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES						
	02.01.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	40,440.64	20,220.32			20,220.32
	02.01.01.02 TRAZO Y REPLANTEO	18,865.62	15,197.31		3,668.32	0.00
02.01.02 PAVIMENTOS						
	02.01.02.01 CAPA NIVELANTE E=0.05 M	8,640.00	2,880.00	3,840.00	1,920.00	0.00
	02.01.02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	498,555.00	110,790.00	193,882.50	193,882.50	0.00
02.01.03 TRANSPORTE						
	02.01.03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	104,798.55	21,198.56	41,799.98	41,799.98	0.00
	02.01.03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	75,229.53	2,406.72	23,730.81	49,091.99	0.00
	02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	65,705.00	11,595.00	27,065.00	23,190.00	3,865.00
	02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1KM	48,407.50	1,507.50	15,242.50	26,130.00	5,527.50
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE						
	02.01.04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	33,120.00	5,520.00	14,720.00	12,880.00	0.00
02.01.05 SEÑALIZACION						
	02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	6,003.24				6,003.24
	02.01.05.02 SEÑALES PREVENTIVAS	4,673.16				4,673.16
	02.01.05.03 SEÑALES REGLAMENTARIAS	3,115.44				3,115.44
	02.01.05.04 SEÑALES INFORMATIVAS	2,811.18				2,811.18
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL						
	02.01.06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	5,455.61				5,455.61
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA						
	02.01.07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	21,217.11	10,608.56		6,365.13	4,243.46
COSTO DIRECTO		937,037.58	201,923.96	320,270.79	358,927.91	55,914.91
	Costo indirecto	93,703.76	20,192.40	32,027.08	35,892.79	5,591.49
	Utilidades	46,851.88	10,096.20	16,013.54	17,946.40	2,795.75
	SUB TOTAL	1,077,593.22	232,212.56	368,311.41	412,767.10	64,302.15
	I G V	193,966.78	41,798.26	66,296.05	74,298.08	11,574.39
	VALOR REFERENCIAL	1,271,560.00	274,010.82	434,607.46	487,065.18	75,876.54
	% DE AVANCE MENSUAL		21.55%	34.15%	38.30%	5.97%
	% DE AVANCE MENSUAL ACUMULADO		21.55%	55.73%	94.03%	100.00%

Eloy W. Cruzado Castro
ELOY W. CRUZADO CASTRO
 ING. CIVIL
 CIP. N° 14330

CONSORCIO SINCAZ
 NICOLES FORCADO Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMUN

Edward Boris Cotos Barreto
Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

CRONOGRAMA VALORIZADO PROGRAMADO

Servicio: **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUCHAYPAMPA – SOGOBARA – SINCAZ - LONG. = 18.000 km**

Propietari MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

DURACION: 104 DIAS CALENDARIOS

Descripción	UND	METRADO	PRECIO	Parcial (S/)	SEPTIEMBRE-2020		OCTUBRE-2020		NOVIEMBRE-2020		DICIEMBRE-2020	
					del 17 al 30	del 01 al 31	del 01 al 31	del 01 al 30	del 01 al 31	del 01 al 31		
					Cantidad	Parcial (S/)	Cantidad	Parcial (S/)	Cantidad	Parcial (S/)	Cantidad	Parcial (S/)
02 FASE II												
02.01 MANTENIMIENTO PERIODICO												
02.01.01 OBRAS PRELIMINARES												
02.01.01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1	40440.64	40440.64	0.50	20220.32					0.50	20220.32
02.01.01.02 TRAZO Y REPLANTEO	km	18	1048.09	18865.62	18.00	18865.62						
02.01.02 PAVIMENTOS												
02.01.02.01 CAPA NIVELANTE E=0.05 M	m3	4500	1.92	8640.00			2250.00	4320.00	2250.00	4320.00		
02.01.02.02 MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15 M	m3	13500	36.93	498655.00			5400.00	199422.00	5400.00	199422.00	2700.00	99711.00
02.01.03 TRANSPORTE												
02.01.03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1 KM	m3k	13557.38	7.73	104798.55			5422.95	41919.42	5422.95	41919.42	2711.48	20959.71
02.01.03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	112282.88	0.67	75229.53			44913.15	30091.81	44913.15	30091.81	22456.58	15045.91
02.01.03.03 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE HASTA 1 KM	m3k	8900	7.73	68705.00			3400.00	26282.00	3400.00	26282.00	1700.00	13141.00
02.01.03.04 TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1K	m3k	72250	0.67	48407.50			28900.00	19363.00	28900.00	19363.00	14450.00	9681.50
02.01.04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE												
02.01.04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS	m	18000	1.84	33120.00			7200.00	13248.00	7200.00	13248.00	3600.00	6624.00
02.01.05 SENALIZACION												
02.01.05.01 INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	19	315.96	6003.24							19.00	6003.24
02.01.05.02 SEÑALES PREVENTIVAS	und	12	389.43	4673.16							12.00	4673.16
02.01.05.03 SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	8	389.43	3115.44							8.00	3115.44
02.01.05.04 SEÑALES INFORMATIVAS	und	6	468.53	2811.18							6.00	2811.18
02.01.06 IMPACTO AMBIENTAL												
02.01.06.01 RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.75	7274.14	5455.61							0.75	5455.61
02.01.07 EMERGENCIA SANITARIA												
02.01.07.01 EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1	21217.11	21217.11	0.25	5304.28	0.25	5304.28	0.25	5304.28	0.25	5304.28
COSTO DIRECTO												
costo Indirecto				937,037.58		44,390.22		339,950.51		339,950.51		212,746.34
Utilidades	10.00%			93,703.76		4,439.02		33,995.05		33,995.05		21,274.63
SUB TOTAL	5.00%			46,851.88		2,219.51		16,997.53		16,997.53		10,837.32
I G V	18.00%			1,077,593.22		51,048.75		390,943.09		390,943.09		244,659.29
VALOR REFERENCIAL				193,966.78		9,188.77		70,369.76		70,369.76		44,039.49
% DE AVANCE MENSUAL				1,271,560.00		60,237.52		461,312.84		461,312.84		288,696.78
% DE AVANCE MENSUAL ACUMULADO				4.74%		4.74%		36.28%		36.28%		22.70%
								41.02%		41.02%		77.30%
												100.00%

ELOY W. ORIZANO CASTRO

CONSORCIO SINCAZ
 Nicolás Pizarro Villalverde Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

14. PANEL FOTOGRÁFICO


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
CIP. N° 20000


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

✓ **DICIEMBRE**


ELOY W. CRUZADO CASTRO


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Porfirio Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129




Movilización y desmovilización de equipo, referente al tramo 14, localidad de Sogobara, Km 1+500
9080875N 808474E



Movilización y desmovilización de equipo, referente al tramo 14, entre las localidades que une Sogobara y Sincaz, Km 0+000
9081704N 808652E



Movilización y desmovilización de equipo, referente al tramo 14, entre las localidades que une Sogobara y Sincaz,
9081704N 808652E


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
E. CIP. 72000


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Poljarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129



Recuperación Ambiental de áreas ocupadas, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Sogobara, KM 2+000, junto al inspector de servicio.
9080565N 807163E



Recuperación Ambiental de áreas ocupadas, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Sogobara, Km 2+800
9080364N 806458E

Eloy W. Cruzado Castro
 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Paucarpo Villafuerte Aybar
 Nicolás Paucarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129





Recuperación Ambiental de áreas ocupadas, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Sincaz km10+945, Junto al inspector del servicio.
9078844N 804973E



Recuperación Ambiental de áreas ocupadas, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Sincaz km13+350
9077196N 804099E


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
La. 01. 2009


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Polanco Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129



Verificación de la fabricación de los Hitos kilométricos en el almacén de producción, para la colocación de los mismos en la vía referente al paquete 14, Puchaypampa-Sogobara-Sincaz, Hito Km 11+000



Verificación de la fabricación de las señales preventivas en el almacén de producción, para la colocación de los mismos, en la vía referente al paquete 14, Puchaypampa-Sogobara-Sincaz, Señal preventiva Km 1+600



Verificación de la fabricación de las señales reglamentarias en el almacén de producción, para la colocación de los mismos en la vía referente al paquete 14, Puchaypampa-Sogobara-Sincaz.



Verificación de la fabricación de los postes metálicos, en el almacén de producción, para la colocación de los mismos, en la vía referente al paquete 14, Puchaypampa-Sogobara-Sincaz.

Eloy W. Cruzado Castro
 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Polanco Villafuerte Aybar
 Nicolas Polanco Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129



Verificación de las señales reglamentarias referente al paquete 14,
Puchaypampa-Sogobara-Sincaz km 6+250
9095531N 816843E



Verificación de las señales reglamentarias referente al paquete 14,
Puchaypampa-Sogobara-Sincaz, km 12+350
9095478N 816263E



Inicio de la colocación de señalización Km 0+000, referente al tramo 14,
cerca de la localidad de Puchaypampa.
9077336N 804085E



Inicio de la colocación de señalización Km 1+000, referente al tramo
14, cerca de la localidad de Puchaypampa.
9077336N 804085E

Eloy W. Cruzado Castro
ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
REP. COMÚN

Nicolas Polanco Villafuerte Aybar
CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Polanco Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129



Inicio de la colocación de señalización preventiva Km 1+500, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Puchaypampa. 9077869N 804128E



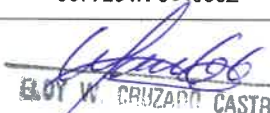
Inicio de la colocación de señalización preventiva Km 2+350, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Puchaypampa. 9077268N 804687E



Toma de temperatura, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Sogobara, Km 12+250 9077294N 804086E




Protocolo Sanitario, referente al tramo 14, cerca de la localidad de Sincaz, Km 12+250, antes de los inicios de los trabajos 9077294N 804086E

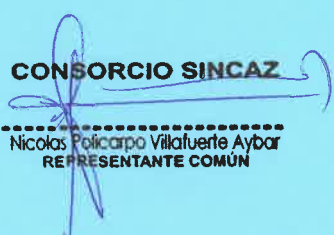

ELOY W. CRUZADO CASTRO
REPRESENTANTE COMÚN


CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Polcarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

15. ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


GLOY W. CRUZADO CASTRO
INGENIERO CIVIL


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Policarpo Vilaluerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

240

“ACTA DE ENTREGA DE TERRENO”

Servicio	MANTENIMIENTO VIAL RUTINRIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL: “PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.
Tramo	“PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ” LONG. = 18.00 KM
Provincia	SANTIAGO DE CHUCO
Distrito	SANTIAGO DE CHUCO
Entidad Contratante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO (MPSCH)
Empresa Ejecutora	CONSORCIO SINCAZ (HIDROVIAS PERUS.A. + HSJ TRANSVIA S.A.C.)
N.º de Contrato	CONTRATO DE SERVICIO N.º 003-2020-MPSCH-LOG
Fecha de Contrato	24/08/2020
Modalidad	SUMA ALZADA
Monto Presupuestado	S/. 1,534,284.00 soles Inc. (I.G.V.)
Monto Contractual	S/. 1,532,000.00 soles Inc. (I.G.V.)
Inspector de Servicio	Ing. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
Plazo de Ejecución	PLAN DE TRABAJO: 20 D.C. MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 D.C. MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 D.C. INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL: 5 D.C. TOTAL: 505 DÍAS CALENDARIOS (sujeto a fecha de contrato)
Fecha de Culminación	31/12/2021 (Mantenimiento Periódico)

En el caserío de Puchaypampa, del distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco – La libertad, siendo las 4:00 p.m. del 25 de agosto del 2020, se reunieron en tal lugar por parte de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad Contratante): el Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza con CIP. N° 218511 en calidad de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la MPSCH, el Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez con CIP N° 190782 como jefe de Operaciones de IVP – MPSCH (área usuaria) y el Ing. David Iván Silva Torres con CIP N° 63635 como Sub Gerente de Infraestructura de la MPSCH (área responsable); en calidad de Inspector de servicio el Ing. Eloy Wilton Cruzado Castro con CIP N° 72550; y por último, por parte del Contratista el Ing. Edward Boris Cotos Barreto con CIP N° 173129 como Residente de servicio y el Sr. Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar con DNI N° 18134024, en calidad del representante común del CONSORCIO SINCAZ (HIDROVIAS PERUS.A. + HSJ TRANSVIA S.A.C.). A fin de realizar la **ENTREGA DE TERRENO** del tramo: **“PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ”** con una longitud de **18.00 km**.

Este acto protocolar tiene por finalidad hacer la entrega de la ruta mencionada en todo su recorrido físico para la recolección de información necesaria y de esta manera hacer la elaboración del **PLAN DE TRABAJO** de la ruta, que es parte de la FASE I del servicio, cumpliendo con los plazos, especificaciones y formatos (anexos) estipulados en los Términos de Referencia del D.U. N° 070-2020 presentados para la contratación.

Cabe mencionar que este tramo forma parte del paquete de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINRIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL: “PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.**

Siendo las 4:30 p.m., tras efectuar la inspección ocular del tramo y hacer las coordinaciones respectivas, se deja constancia que **NO EXISTE** impedimento alguno para dar inicio a la elaboración del Plan de Trabajo y continuar

Paco Yunque N° 735 - Ciudad de Santiago de Chuco

e-mail: ivpstgodechuco@yahoo.com

ELOY W. CRUZADO CASTRO
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SINCAZ

Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto

INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

CONSORCIO SINCAZ
NICOLÁS POLICARPO VILLAFUERTE AYBAR
REPRESENTANTE COMÚN

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
MPSCH

VIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

CONSORCIO SINCAZ

INGENIERO CIVIL

INGENIERO CIVIL
CIP N° 173129



Instituto Vial Provincial



239

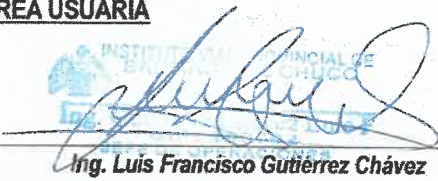
Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

con los procedimientos posteriores para dar inicio a la FASE II y III (mantenimiento periódico y rutinario) del servicio. Del mismo día, se da por concluida el acto de **ENTREGA DE TERRENO** y en señal de conformidad firmamos los involucrados en (05) cinco juegos originales.

AREA USUARIA



 Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez
 Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial MPSCH
 CIP N° 190782


 Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza
 Gerente General del Instituto Vial Provincial MPSCH
 CIP N° 218511

AREA RESPONSABLE


 Ing. Davis Iván Silva Torres
 Sub Gerente de Infraestructura MPSCH
 CIP N° 63635


EMPRESA EJECUTORA



 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 173129
 Ing. Edward Boris Cotos Barreto
 Residente de Servicio
 CIP N° 173129

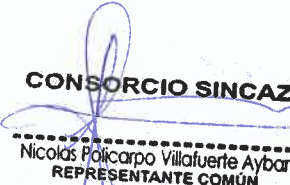
CONSORCIO SINCAZ

 Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN
 Sr. Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 Representante Común del CONSORCIO SINCAZ
 DNI N° 18134024

INSPECTOR



 Ing. Eloy Wilton Cruzado Castro
 Inspector del Servicio
 CIP N° 72550


 ELOY W. CRUZADO CASTRO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 72550

CONSORCIO SINCAZ

 Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN


 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 173129

16. ACTA DE INICIO DE SERVICIO


ELOY W. CRUZANO CASTRO
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Palkarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129



237

“ACTA DE INICIO DE SERVICIO”

Servicio	MANTENIMIENTO VIAL RUTINRIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL: “PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.
Tramo	“PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ” LONG. = 18.00 KM
Provincia	SANTIAGO DE CHUCO
Distrito	SANTIAGO DE CHUCO
Entidad Contratante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO (MPSCH)
Empresa Ejecutora	CONSORCIO SINCAZ (HIDROVIAS PERUS.A. + HSJ TRANSVIA S.A.C.)
N.º de Contrato	CONTRATO DE SERVICIO N.º 003-2020-MPSCH-LOG
Fecha de Contrato	24/08/2020
Modalidad	SUMA ALZADA
Monto Presupuestado	S/. 1,534,284.00 soles Inc. (I.G.V.)
Monto Contractual	S/. 1,532,000.00 soles Inc. (I.G.V.)
Inspector de Servicio	Ing. ELOY WILTON CRUZADO CASTRO
Aprobación Plan de Trabajo	RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 147-2020-MPSCH/GM
Fecha de Aprobación	18/09/2020
Fecha de Inicio	19/09/2020
Plazo de Ejecución	MANTENIMIENTO PERIÓDICO: 120 D.C. (sujeto a fecha de contrato) MANTENIMIENTO RUTINARIO: 360 D.C. INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL: 5 D.C.
Fecha de Culminación	31/12/2021 (Mantenimiento Periódico)

En el caserío de Puchaypampa, del distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco – La libertad, siendo las 4:00 p.m. del 25 de agosto del 2020, se reunieron en tal lugar por parte de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco (Entidad Contratante): el Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza con CIP. N° 218511 en calidad de Gerente General del Instituto Vial Provincial de la MPSCH, el Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez con CIP N° 190782 como jefe de Operaciones de IVP – MPSCH, el Ing. Andy Homar Rimarachín Bustamante con CIP N° 245907 como monitor designado del servicio intervenido (área usuaria) y el Ing. David Iván Silva Torres con CIP N° 63635 como Sub Gerente de Infraestructura de la MPSCH (área responsable); en calidad de Inspector de servicio el Ing. Eloy Wilton Cruzado Castro con CIP N° 72550; asimismo, representando a Provias Descentralizado está el Ing. Gabriel Omar Panta Cossio con CIP N° 192701 encargado de Monitoreo y Seguimiento y el Ing. Bach. Eduardo Rafael Príncipe León con DNI N° 46839109 como Analista y Registrador de Monitoreo y Seguimiento; finalmente, por parte del Contratista el Ing. Edward Boris Cotos Barreto con CIP N° 173129 como Residente de servicio y el Sr. Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar con DNI N° 18134024, en calidad del representante común del CONSORCIO SINCAZ (HIDROVIAS PERUS.A. + HSJ TRANSVIA S.A.C.). A fin de realizar el **INICIO DE SERVICIO** del tramo: **“PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ”** con una longitud de **18.00 km**.

Este acto protocolar tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de las actividades de **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** de la ruta mencionada en todo su recorrido físico correspondiente a la FASE II del servicio, cumpliendo con los plazos, especificaciones y partidas estipulados en el Plan de Trabajo previamente aprobado por la Entidad.

Cabe mencionar que este tramo forma parte del paquete de contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINRIO Y PERIODICO DEL CAMINO VECINAL: “PUCHAYPAMPA - SOGOBARA – SINCAZ” DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD.**

CONSORCIO SINCAZ
 Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMUN

 Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 173129

Jr. Paco Yungue N° 735 - Ciudad de Santiago de Chuco

ELOY W. CRUZADO CASTRO
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO SINCAZ

Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN

Andy Rimarachín Bustamante
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 245907

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129



Instituto Vial Provincial



Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

236

Siendo las 4:30 p.m., tras efectuar la inspección ocular del tramo y hacer las coordinaciones respectivas acorde con el Plan de Trabajo, se deja constancia que **NO EXISTE** impedimento alguno para empezar la ejecución del Mantenimiento Periódico. Del mismo día, se da por concluido el acto de **INICIO DE SERVICIO** y en señal de conformidad firmamos los involucrados en (05) cinco juegos originales.

CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

AREA USUARIA

Ing. Luis Francisco Gutiérrez Chávez
Jefe de Operaciones del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 190782

Ing. Rafael Kevinalan Valencia Rebaza
Gerente General del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 218511



Andy Rimarachin Bustamante
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 245907

Ing. Andy Homar Rimarachin Bustamante
Monitor Designado del Instituto Vial Provincial MPSCH
CIP N° 245907

AREA RESPONSABLE

ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL

Ing. David Iván Silva Torres
Sub Gerente de Infraestructura MPSCH
CIP N° 63635
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

REPRESENTANTES DE PROVIAS DESCENTRALIZADO UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD

CONSORCIO SINCAZ
ING. CIVIL

Ing. Gabriel Omar Panta Cossio
Monitoreo y Seguimiento a Mantenimiento Vial
Provincia de Santiago de Chuco
CIP N° 192701
Ing. Bach. Eduardo Rafael Príncipe León
Analista y Registrador de Monitoreo y Seguimiento
Provincia de Santiago de Chuco
DNI N° 46839109

CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN



Instituto Vial Provincial




735

Instituto Vial Provincial

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – REGIÓN LA LIBERTAD

MPSCH

EMPRESA EJECUTORA



Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129



Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN

Ing. Edward Boris Cotos Barreto
 Residente de Servicio
 CIP N° 173129

Sr. Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 Representante Común del CONSORCIO SINCAZ
 DNI N° 18134024

INSPECTOR



 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 72550

Ing. Eloy Wilton Cruzado Castro
 Inspector del Servicio
 CIP N° 72550



ELOY W. CRUZADO CASTRO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 72550




CONSORCIO SINCAZ

Nicolás Policarpo Villafuerte Aybar
 REPRESENTANTE COMÚN



Edward Boris Cotos Barreto
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 173129

17. COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO Y/O EMPRESA


ELOY W. CRUZADO CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 74350


CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

CONTRATO DE CONSORCIO

233

Conste por el presente documento el Contrato de Consorcio que otorgan: de una parte, HIDROVIAS PERU S.A. con Registro Único de Contribuyente N° 20603089619 inscrito en la partida N° 11339466, Zona Registral N° V - Sede Trujillo, con domicilio fiscal en Jr. Ramón Castilla N° 208-Huamachuco-Sanchez Carrión-La Libertad, debidamente representada por su Representante Legal ROBERTS AMILCAR AGUIRRE BACA identificado con DNI N° 75757326 y de la otra parte HSJ TRANSVIA S.A.C. con RUC N° 20477617434 inscrito en la partida N° 11184975, Zona Registral N° V Sede Trujillo, con domicilio fiscal en Calle Obispo La Calle y Heredia n°226—Trujillo-Trujillo-La Libertad, debidamente representada por su Representante Legal NICOLAS POLICARPO VILLAFUERTE AYBAR, identificado con DNI N° 18134024, a quienes se les denominara LOS OTORGANTES, en los términos y condiciones siguientes. ===

HSJ TRANSVIA S.A.C.
NICOLAS POLICARPO VILLAFUERTE AYBAR
GERENTE GENERAL

C
O
N
S
O
R
C
I
O

S
I
N
C
A
Z

PRIMERA. - ANTECEDENTES. =====
LOS OTORGANTES, cumplen con declarar que comparten un mismo objeto social que es, dedicarse a las Actividades de Construcción Civil. =====
La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, con fecha 30 de JULIO del 2020, convocó mediante el SEACE el RES-PROC-14-2020-MPSCH/CS. =====
Con fecha 13 de agosto de 2020, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO otorgó la buena pro al CONSORCIO SINCAZ. =====

SEGUNDA. - OBJETO DEL CONTRATO. =====
LOS OTORGANTES convienen en asociarse para constituir un consorcio con la finalidad de complementar sus recursos, capacidades, aptitudes afines de participar en forma conjunta en la presentación de la oferta al RES-PROC-14-2020-MPSCH/CS, para la contratación de ejecución del servicio: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA - SOGOBARA - SINCAZ - LONG.=18.000 Km, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD" =====

TERCERA. - DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. =====
Los Otorgantes convienen en denominarse "CONSORCIO SINCAZ" teniendo como domicilio para efectos de cualquier comunicación con la ENTIDAD, en la Calle: Obispo La Calle y Heredia N°226—Trujillo-Trujillo-La Libertad, y el correo electrónico: trans-villafuerte@hotmail.com. =====

CUARTO. - REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO. =====
LOS OTORGANTES designan como Representante Común del "CONSORCIO SINCAZ" al Sr. NICOLAS POLICARPO VILLAFUERTE AYBAR, Identificado con DNI N° 18134024, peruano, con domicilio en calle Calle: Obispo La Calle y Heredia N°226—Trujillo-Trujillo-La Libertad; ya que no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el estado; quien cuenta con las facultades que se detallan. =====

FACULTADES DE REPRESENTACIÓN: =====

- a) Actuar en nombre y representación del consorcio, en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato, con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de su calidad de postor y de contratista hasta la conformidad o liquidación del contrato, según corresponda frente a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO y será la persona facultada para la suscripción del contrato en representación de los consorciados para la ejecución del servicio "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA - SOGOBARA - SINCAZ - LONG.=18.000 Km, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD" dentro de los plazos determinados y cumpliendo con todos los requisitos requeridos. =====
- b) Representar al consorcio ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, judiciales y laborales, otorgándoles las facultades necesarias y suficientes para ejercer dicha representatividad. =====
- c) Es de responsabilidad del representante legal común la correcta ejecución del servicio, materia del presente contrato. =====
- d) Presentar los documentos necesarios relacionados con la ejecución del servicio, ante la entidad o ante la supervisión o inspector asignado al servicio; siguiendo los procedimientos establecidos en el Decreto de Urgencia N°070-2020 =====
- e) Representar al consorcio ante la superintendencia nacional de administración tributaria (SUNAT) para todos sus efectos administrativos, tributarios y legales sin carácter limitativo. =====
- f) Está facultado para obtener el registro único de contribuyente, representar al consorcio ante la superintendencia nacional de administración tributaria (Sunat) para todos sus efectos administrativos, tributarios y legales sin carácter limitativo. =====
- g) Convenio Arbitral. =====
- h) Representación en procesos de conciliación, así como en arbitrajes que deriven del contrato de servicio. =====
- i) Representación en la vía judicial, pudiendo demandar, contestar demandas, conciliar, transigir, allanarse o cualquier acción que se requiera y resultare necesario para cumplir con los objetivos del contrato; contando con las facultades generales y especiales. =====

FACULTADES BANCARIAS, FINANCIERAS, TRIBUTARIAS Y CONTABLES: =====

- a) Abrir, cerrar o cancelar y renovar cuentas corrientes, solicitar avances y sobregiros, constituir, afectar y retirar depósitos, retirar y transferir fondos entre cuentas corrientes o/a cuentas de ahorros u otras y demás operaciones de manejo de cuentas corrientes. =
- b) Emitir, firmar y cobrar cheques, órdenes de pago. =====
- c) Solicitar créditos en cuentas corrientes (sobregiro), "advance accounts", "bankers acceptances"; créditos documentarios, crédito documentario de importación, crédito para descuento de letras, pagares; y, cualquier otro título valor; solicitar cualquier otro tipo de crédito en general, así como cederlos; y, cancelarlos. =====

HIDROVIAS PERU S.A.
ROBERTS AMILCAR AGUIRRE BACA
GERENTE GENERAL
DNI: 75757326

EDY W. CASTRO
ING. CIVIL
R. CIP. 72550

CONSORCIO SINCAZ
NICOLAS POLICARPO VILLAFUERTE AYBAR
REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

232

HSJ TRANSVIA S.A.C.
Instituto Registral y Catastral
Calle Pisco 1000, Lima 1000

**C
O
N
S
O
R
C
I
O

S
I
N
C
A
Z**

HIDROVIAS PERU S.A.
Instituto Registral y Catastral
Calle Pisco 1000, Lima 1000
Roberto Zambrano - Alfredo Bago
Dante Grabel
Dante Grabel

- d) Abrir, cerrar, y renovar cuentas a plazos o a la vista; afectar, y, retirar imposiciones. =====
- e) Solicitar y otorgar fianzas, sean individuales, mancomunadas o solidarias; con o sin garantía real. =====
- f) Comprar, vender, y, retirar valores, depositar valores en custodia y retirarlos. =====
- g) Donar y aceptar donaciones de bienes muebles e inmuebles. =====
- h) Comprar y vender bienes muebles e inmuebles con la limitación establecida en el artículo 115 inciso 5 de la "ley". =====
- i) Dar y tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles, pudiendo pactar adelantos de renta y pago de mejoras; desalojar y/o dar aviso de desalojo a los inquilinos y ocupantes precarios. =====
- j) Solicitar y suscribir cartas fianzas, cartas de crédito, cartas porte; cartas ordenes, arrendamientos financieros o leasing; retro arrendamiento financiero o lease back, sea mobiliario o inmobiliario. =====
- k) Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y cancelarlas. =====
- l) Hipotecar, amb. cesar, permutar, preñar bienes inmuebles y muebles, sean industriales o mercantiles y en general gravar y otorgar cualquier tipo de garantía con los bienes de la sociedad a favor de la sociedad o de terceros, así como ejercer el derecho de retención o renunciar a él. =====
- m) Otorgar y/o solicitar levantamientos y cancelaciones de hipotecas, prendas o anticresis. =====
- n) Solicitar aval y avalar. =====
- o) Tomar, contratar, renovar, afectar, depositar, cobrar y endosar pólizas de seguros. =====
- p) Emitir, depositar, cobrar, comprar, vender, renovar, endosar, entregar en custodia, retirar custodia de giros, valores en general y certificados, inclusive los certificados judiciales, certificados bancarios en moneda nacional o extranjera, certificado de depósito a plazo fijo en moneda nacional o extranjera; así como cobrar bonos de inversión pública, valores en general y/o cualquier otro título valor de cualquier naturaleza. =====
- q) En lo referente a la utilización y manejo de títulos valores: constituir, endosar, renovar retirar warrants, documentos o conocimiento de embarque y certificados de depósito. =====
- r) En el caso de letras: aceptar, afectar, avalar, cobrar, endosar, descontar, negociar, girar o emitir, protestar, reaceptar y renovar. ==
- s) En el caso de pagarés y vales a la orden: avalar, cobrar, descontar, endosar, negociar, protestar, suscribir o emitir y renovar. =====
- t) En el caso de cheques: cobrar, endosar para abono en cuenta o en favor de terceros, negociar, emitir y/o girar con saldo y girar sin saldo en sobregiro; de modo general aceptar reaceptaciones girando nuevos títulos valores; preñarlos, depositarlos en custodia y/o garantía o retirarlos. =====
- u) Depositar certificados de acciones, cobrar y otorgar recibos y cancelaciones. =====
- v) Comprar y/o vender acciones en bolsa o fuera de ella, facturas, vales, pagarés y letras de cambio, incluidas las letras hipotecarias, sean en moneda nacional o extranjera, pudiendo celebrar toda clase de contratos sean civiles o mercantiles, típicos, atípicos, y/o provenientes de los usos y costumbres mercantiles y/o bancarios, sin reserva ni limitación alguna, así como suscribir los instrumentos públicos y privados a que hubiere lugar. =====
- w) Celebrar contratos de transporte aéreo, marítimo, terrestre, multimodal; y en general ejercer todas las facultades propias de la administración, sin reserva ni limitación alguna, contratar el depósito de mercaderías y otros bienes con almacenes generales de aduanas y otra clase de almacenes, hacer efectivo pólizas, "advance account" y demás títulos representativos de mercadería. ==
- x) Constituir asociaciones en participación, consorcios, joint ventures y demás contratos asociativos; determinando los términos del contrato asociativo según corresponda, con cargo a dar cuenta posterior a la junta general. =====
- y) Celebrar todo tipo de operaciones bancarias o financieras, además de los específicamente señaladas y de cualquier modalidad referente a títulos valores en general o de instrumentos de pago, sean estos con la banca comercial en general o banca estatal o de fomento, financieras, cajas rurales, cajas municipales, edpymes y organismos no gubernamentales; y, en general, con cualquier entidad de crédito, nacional o extranjera, se encuentren o no bajo la supervisión y control de la superintendencia de banca y seguros. =====
- z) Celebrar todo tipo de contratos, además de los antes señalados y especialmente de mutuo acuerdo con garantía de letras hipotecarias, factoring, underwriting, leasing, leaseback, franchising; engineering, knowhow, commodities, tarjeta de crédito; y, toda clase de contratos modernos en general, así como ceder la posesión contractual. =====
- aa) En lo referente a la facultad de compraventa de bienes muebles e inmuebles en general; negociación de títulos valores; así como en los casos de arrendamiento, queda facultado para poder ofertar al mejor postor, determinar formas y condiciones de venta o pago; pactar el precio, sus condiciones y formas de pago. =====
- bb) Celebrar contrato de publicidad pactando plazo, condiciones económicas. =====
- cc) Transigir y condonar obligaciones a favor y/o en contra de la sociedad. =====
- dd) Las facultades referidas en el presente artículo se entienden otorgadas tanto para operaciones en moneda nacional o extranjera. =
- ee) Nombrar apoderados que representen a la sociedad y para el efecto delegar parcialmente las facultades contenidas en el presente artículo y reasumir la representación. la representación podrá ser otorgada mediante poder por carta, fuera de registro, por escritura pública o ante secretario de juzgado en los procesos judiciales, para ser utilizados en el país o en el extranjero. el gerente general y gerente administrativo podrán revocar la representación en cualquier momento y estarán impedidos de otorgar poderes irrevocables, a que se refiere el artículo 153° del código civil. =====
- ff) La obtención de las cartas fianzas para la ejecución del servicio; así como su renovación. =====

Debe entenderse que la relación de facultades es meramente enunciativa más no limitativa, en tal caso debe entenderse facultado en tanto no se haya expresamente limitado o prohibido específicamente el acto o contrato a suscribir o ejecutar. =====

QUINTA. - OBLIGACIONES DE LOS CONSORCIADOS. =====
Que las partes que conforman el presente consorcio asuman obligaciones solidarias frente a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO que es la entidad contratante, respecto de todas y cada una de las actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, respecto al RES-PROC-14-2020-MPSC/HCS, para la contratación de ejecución del servicio: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA - SOGOBARA - SINCAZ - LONG.=18.000 Km, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD". Cuando el consorcio sea quien contrate con terceros, la responsabilidad será exclusiva del consorcio, y no afectara a sus empresas miembros, salvo disposición expresa en contrario. =====

ELOY W. CRUZADO CASTRO
Ingeniero Civil

CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Polanco Villaverde Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

-A PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ SE LE OTORGAN LAS FACULTADES DE REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO

231

SEXTA. - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y OBLIGACIONES

A.- HIDROVIAS PERU S.A. con RUC N° 20603089619 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....50 %
Teniendo las siguientes responsabilidades:
• Ejecución y administración del servicio.

B.- HSJ TRANSVIA con RUC N°20477617434 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....50 %
Teniendo las siguientes responsabilidades:
• Ejecución y administración del servicio.
• Operador tributario.

SETIMA. - DURACIÓN DEL CONSORCIO.
El Consorcio manifiesta que el plazo de duración del presente acto jurídico se mantendrá en vigencia hasta que se concluya la ejecución y liquidación total del servicio: "MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO PUCHAYPAMPA - SOGOBARA - SINCAZ - LONG. =18.000 Km, DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO - PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD" o hasta que resuelvan de manera definitiva las controversias que se denven de la ejecución del servicio.

OCTAVA. - RÉGIMEN DEL CONSORCIO.
8.1.- Las partes en la ejecución del presente contrato mantendrán su autonomía económica y administrativa, sin perjuicio de ello deberán coordinar las actividades que realizarán para la ejecución de servicios de materia del contrato.
8.2.- Cada consorciado, a efectos de realizar el servicio que se le encomiende, se obligan a hacer uso de su infraestructura empresarial, su personal, maquinaria, vehiculos, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para el desarrollo del servicio

NOVENA. - CONTABILIDAD DEL CONSORCIO.
El operador tributario del CONSORCIO SINCAZ estará a cargo de la Empresa: HSJ TRANSVIA S.A.C con RUC N° 20477617434, será el que emitirá las facturas o cualquier otro comprobante de pago por las actividades y servicios realizados a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO.

DÉCIMA. - CESION DE POSICION CONTRACTUAL.
Ninguno de los consorciados podrá ceder total o parcialmente sus obligaciones y derechos que se deriven del presente acuerdo a un tercero, sin el consentimiento escrito de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO y de los otros miembros del consorcio.

DÉCIMA PRIMERA. - BASE LEGAL QUE LO REGULA.
El presente contrato del consorcio se regirá por la Ley General de Sociedades, El Código Civil, D.LEG. 1071, norma que regula el arbitraje y ley de conciliación.

DÉCIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Todas las disputas o controversias, derivadas o relacionadas a este acto jurídico, serán resueltas mediante arbitraje, bajo la organización y administración del centro de arbitraje latinoamericano e investigaciones jurídicas sac, conforme a su estatuto y reglamentos a las cuales las partes se someten incondicionalmente; señalando que el laudo que se emita en el proceso arbitral será inapelable y definitivo.

DÉCIMA TERCERA. - EN MATERIA ANTICORRUPCION.
Los consorciados declaran y garantizan que para acceder a obtener la buena pro y posterior suscripción del contrato no han ofrecido, negociado o efectuado, negociado ni directa ni indirectamente, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
En ese sentido el representante legal se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de terceros, que pudieran beneficiarlo o con el propósito de beneficiar a la contratista; declarando estar instruido de los alcances de su responsabilidad.
En ese sentido el representante legal se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, debiendo comunicar a través de medios idóneos y que generen confiabilidad respecto a la recepción y notificación a los integrantes del consorcio de cualquier situación a través de las cuales cualquier autoridad, contratista o tercero quisiera obligarlo a vulnerar el ordenamiento.

DÉCIMA CUARTA. - APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY.
En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, las partes se someten a lo establecido por las normas de la ley general de sociedades, el código civil y demás del sistema jurídico que resultan aplicables.

PRIMERA CLÁUSULA ADICIONAL. Del quorum para adoptar acuerdos por consenso que se requiera en el curso de las operaciones. El consorcio se reunirá necesariamente en junta con los dos representantes legales de las partes, los mismos que por

HSJ TRANSVIA S.A.C.
Nicolás Policarpo Villalverde Aybar
Operador Tributario

C
O
N
S
O
R
C
I
O

S
I
N
C
A
Z

HIDROVIAS PERU S.A.
Nicolás Policarpo Villalverde Aybar
Operador Tributario

ELOY W. CRUZADO CASTRO

CONSORCIO SINCAZ
Nicolás Policarpo Villalverde Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
C.I.E. N° 173129

230

unanimidad en función de sus aportaciones: podrán modificar este o parte del presente instrumento legal, que sirva para garantizar el fiel cumplimiento del contrato, suscrito entre el "CONSORCIO SINCAZ" y la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, el consorcio quedara disuelto y el contrato resuelto sin ninguna responsabilidad para las partes. cuando el servicio haya sido recepcionada sin observaciones por la entidad, procediendo luego a la liquidación del consorcio.- el representante común del consorcio solo podrá ser cambiado por acuerdo unánime de los dos. =====

SEGUNDA CLÁUSULA ADICIONAL. - La cláusula anterior entrara en vigencia cuando los consorciados tengan la certeza de malos manejos o irregularidades por parte del representante común del consorcio; que pongan en riesgo la culminación en la ejecución del servicio. =====

DECIMA QUINTA. - RATIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DEL CONTRATO. =====
Las partes, debidamente enteradas del contenido del presente contrato, se afirman y ratifican en su contenido, suscribiendolo en señal de conformidad. =====

Trujillo, 17 de Agosto del 2020

C
O
N
S
O
R
C
I
O

S
I
N
C
A
Z

HIDROVIAS PERU S.A

Roberts Amilcar Aguirre Baca
Roberts Amilcar Aguirre Baca
Gerente General
DNI: 75757326

HIDROVIAS PERU S.A.
ROBERTS AMILCAR AGUIRRE BACA
REPRESENTANTE LEGAL
DNI N° 75757326

HSJ TRANSVIA S.A.C.

Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
GERENTE GENERAL

HSJ TRANSVIA S.A.C
NICOLAS POLICARPO VILLAFUERTE AYBAR
REPRESENTANTE LEGAL
DNI N° 18134024

LEGALIZACION A LA VUELTA

LA PRESENTE LEGALIZACION SE EFECTUA EN AMPARO DE LA LEY DEL PUEBLO

Eloy W. Cruzado Castro
ELOY W. CRUZADO CASTRO

CONSORCIO SINCAZ
Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN

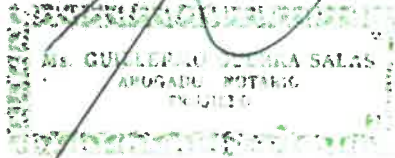
Edward Boris Cotos Barreto
Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

229

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: **ROBERTS AMILCAR AGUIRRE BACA**, CON DNI N° 75757326, QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE **HIDROVIAS PERU S.A** Y DE LA OTRA PARTE A **NICOLAS POLICARPO VILLAFUERTE AYBAR**, CON DNI N° 18134024, QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE **HSJ TRANSVIA SAC.** A SOLICITUD DE LOS MISMOS LEGALIZO SUS FIRMAS EN TRUJILLO, EL 19 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE. DOY FE. =====



[Handwritten signature in green ink]



[Handwritten signature in blue ink]
ELOY W. CRUZADO CASTRO

[Handwritten signature in blue ink]
CONSORCIO SINCAZ

Nicolas Policarpo Villafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMUN

[Handwritten signature in blue ink]

Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129

278

**18. COPIA DE CONTRATO DE
EJECUCIÓN DEL SERVICIO**


GLOY W. CRUZADO CASTRO

CONSORCIO SINCAZ

Nicolas Polcarpo Vilafuerte Aybar
REPRESENTANTE COMÚN


Edward Boris Cotos Barreto
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 173129